



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



“Si EU tiene datos, que los comparta”

Claudia Sheinbaum
llama a la coordinación
bilateral en el marco de
la Constitución

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que si el gobierno de Estados Unidos tiene información sobre cárteles del narcotráfico, que la comparta.

Esto, luego de que el jefe del Comandado Norte de Estados Unidos, el general Gregory Guillot, admitió que hay un aumento en los sobrevuelos para recabar información sobre los cárteles, datos que, aseguró, han sido compartidos a las autoridades mexicanas.

La Jefa del Ejecutivo dijo que toda esta coordinación con el gobierno de la Unión Americana deberá ser dentro del marco de la Constitución y de las leyes mexicanas.

“La soberanía no es negociable y nosotros siempre vamos a coordinar sin subordinar.

“Lo importante aquí —creo— en la declaración —que es lo que siempre hemos planteado— es que comparten información con el gobierno de México, que son parte de actividades que se realizan desde hace tiempo y memorándums que se firman cuando hay reuniones del secretario de la Defensa Nacional o el secretario de Marina con sus contrapartes o con algunas otras instituciones del gobierno de

Estados Unidos.

“Si hay información que tiene Estados Unidos relativa a nuestro país, pues que se comparta, se coordine, para poder trabajar en México. Entonces, todo dentro del marco de la Constitución y de nuestras leyes, eso siempre va a ser así y siempre lo vamos a defender así”.

“Armerías de la Unión Americana pueden ser cómplices del narco”

En Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo afirmó que armerías en Estados Unidos podrían ser cómplices de cárteles mexicanos, los cuales serían designados como terroristas por el Departamento de Estado de ese país.

El jueves, el diario estadounidense *The New York Times* informó que el Departamento de Estado de Estados Unidos se alista para designar como terroristas a seis cárteles mexicanos: el *Cártel de Sinaloa*, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, el *Cártel del Noreste*, *La Familia Michoacana*, *Cárteles Unidos* y el *Cártel del Golfo*.

Señaló que en caso de que el Departamento de Estado de la Unión Americana designe como terroristas a estos seis cárteles se tendría que ampliar la demanda en contra de fabricantes y distribuidores de armas en ese país.

“México tiene una demanda internacional contra fabricantes de armas y distribuidores de armas en Estados Unidos; si llegaran a decretar a grupos de la delincuencia organizada como terroristas, pues

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

“Si hay información que tiene Estados Unidos relativa a nuestro país [cárteles mexicanos], pues que se comparta, se coordine, para poder trabajar en México”

tendríamos que ampliar la demanda en Estados Unidos.

“Porque entonces, como ya reconoció el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos, que 74% de las armas de los grupos de-

lictivos vienen de Estados Unidos, pues entonces ¿cómo quedan las armadoras y las distribuidoras frente al decreto?

“Tal vez, no sé, los abogados lo están viendo, pero pueden ser cómplices. Es uno de los temas que estamos revisando”, dijo.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recalcó que ante cualquier intromisión e injerencia extranjera, su gobierno defenderá la soberanía del país.

“Es el fortalecimiento de nuestras normas frente a cualquier intromisión o cualquier venta de armas de un extranjero en nuestro país. A nosotros nos corresponde nuestra propia legislación, porque nosotros no vamos a aceptar nunca la intromisión, el injerencismo y siempre vamos a defender nuestra soberanía”, mencionó. ●



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

66 SI EUTiene... 2

Página

6

Sección

A

Fecha

15 FEB 2025

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que en caso de que el Departamento de Estado de la Unión Americana designe como terroristas a seis cárteles mexicanos, se tendría que ampliar la demanda contra fabricantes y distribuidores de armas en ese país.



LA MEDIDA HARÁ CÓMPlices DEL NARCO A LAS ARMERAS, AFIRMA

Ratifica Sheinbaum su rechazo a definir a cárteles como terroristas

EU, el más perjudicado por los aranceles al acero y el aluminio, advierte

EU, el más perjudicado por los aranceles al acero y el aluminio, advierte

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ



Si Estados Unidos confirma la calificación de terroristas a las organizaciones del crimen organizado mexicanas, se analizaría la posibilidad de ampliar las demandas que México tiene contra fabricantes y distribuidores de armas que ingresan ilegalmente a territorio nacional, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta definición que pretende el gobierno estadounidense convertiría a estos negocios en cómplices del narcotráfico, aseguró.

Por otro lado, indicó que envió una carta a Trump para informarle sobre la balanza comercial bilateral en acero y aluminio. Mencionó que Estados Unidos tiene un superávit frente a México, por lo que le es inconveniente la imposición de aranceles.

Próximamente se realizará la primera reunión entre el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Comercio estadouniden-

se, Howard Lutnick, para dialogar sobre las relaciones comerciales.

Respecto a los cárteles mexicanos, explicó que aún falta que el Senado estadounidense confirme la calificación que pretende la administración de Trump. Pero, sobre la base de que el propio Departamento de Justicia ha reconocido oficialmente que 74 por ciento de las armas que ilegalmente entran a nuestro país son para el uso de los grupos delictivos, ya analizan si esto los colocaría como cómplices.

“Es el fortalecimiento de nuestras normas frente a cualquier intromisión o cualquier venta de armas de un extranjero en nuestro país. Nosotros no vamos a aceptar nunca la intromisión, el injerencismo y siempre vamos a defender nuestra soberanía”, precisó en su conferencia.

También se refirió al incremento en sobrevuelos con fines de inteligencia que ha realizado el ejército estadounidense, subrayando que en todos los casos ha sido en su territorio o en el espacio aéreo

internacional. Destacó que de las expresiones del Pentágono sobresale que las autoridades de Estados Unidos reconocen que comparten la información con el gobierno de México.

“Son parte de actividades que se realizan desde hace tiempo y memorandos que se firman cuando hay reuniones del secretario de la Defensa Nacional o el secretario de Marina con sus contrapartes o con algunas otras instituciones del gobierno de Estados Unidos. Si hay información que tienen relativa a nuestro país, que se comparta, para poder trabajar en México. Todo dentro del marco de la Constitución y nuestras leyes.”

Falsa, acusación a Escandón

Por otro lado, a pregunta expresa sobre la denuncia del ex gobernador de Chiapas Willy Ochoa respecto al presunto vínculo con el crimen organizado del también ex gobernador Rutilio Escandón, la mandataria respondió de forma muy

escueta: “es falso (...) en todo caso, si tiene pruebas que las presente”.

La Presidenta descartó que las tensiones comerciales con Estados Unidos en esa coyuntura deriven en un aumento en la relación económica con China. Por disposiciones legales e interés del país, México siempre privilegia sus intercambios con aquellos gobiernos con los que tiene un tratado comercial.

Consideró que el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha sido muy beneficioso para los tres países, lo que les ha permitido competir en mejores condiciones con otras regiones.

Finalmente, en torno al anuncio de la empresa Nissan sobre la posibilidad de relocalizar sus plantas automotrices si se imponen aranceles a las exportaciones mexicanas de automóviles, señaló que Nissan tiene una de sus fábricas más grandes en Aguascalientes. El principal mercado de esa empresa es el del país, por lo que con una decisión como éstas “imágínense: perderían el mercado nacional”.



Ha deportado Trump a 10 mil 485 paisanos: Sheinbaum

4
Desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca —el pasado 20 de enero—, Estados Unidos ha deportado a 13 mil 455 indocumentados, la mayoría de los cuales son mexicanos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. Del total de deportaciones, 10 mil 485 son connacionales y 2 mil 970 extranjeros, dijo.

Señaló que a partir de la visión humanitaria de México sobre la migración, se ha recibido a todos los extranjeros que son deportados por la frontera, a quienes se les busca ayudar a retornar a sus países cuando de forma voluntaria quieren hacerlo. Por otro lado, aseveró que en el caso de los paisanos retornados a México, el IMSS ha generado ya 391 registros y se ha facilitado a 500 su incorporación a fuentes laborales.

De la Redacción



MÉXICO NO ESTÁ EN VENTA Y LA SOBERANÍA NO SE NEGOCIA

Frente al exterior lo mejor es nuestra fuerza, dice Sheinbaum

Que sepan los paisanos que son héroes de la patria, señala la mandataria en gira por Veracruz

ALMA E. MUÑOZ

ENVIADA

EMILIANO ZAPATA, VER.

“México no está en venta, la patria no se vende, la soberanía no se negocia; aquí estamos los mexicanos para defender nuestra patria”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum en el primero de tres días de gira por esta entidad.

“Frente a Estados Unidos, frente al exterior, lo mejor es la fuerza que tenemos; que sepan nuestros paisanos que son héroes y heroínas de la patria”, sostuvo.

En el Día del Amor y la Amistad “decimos: amor al pueblo, amor a la naturaleza, amor a la familia, amor entre los mexicanos y amor a la patria”, señaló.

Acompañada por la gobernadora Rocío Nahle e integrantes del gabinete federal —que este fin de semana estarán con ella en la revisión de las obras de infraestructura que necesita el estado— manifestó que “estamos viviendo un momento muy especial en el país”.

Yo, agregó, “me siento muy fortalecida porque hay mucha cercanía entre el gobierno y el pueblo, y eso nunca se va a romper. Nunca habrá



divorcio entre pueblo y gobierno”.

Insistió en que “si los mexicanos no estuvieran trabajando, Estados Unidos no sería lo que es, porque ellos generan 10 por ciento de su producto interno bruto”.

Ante la posición de la mandataria, los asistentes corearon “¡México, México, México!”

A nuestros paisanos, destacó, “siempre vamos a protegerlos, a ayudarlos. Siempre. Que sepan que si regresan a México, aquí serán bien recibidos con los brazos abiertos”.

Recordó que hay “10 centros de atención para apoyarlos, para darles empleo, para acompañarlos a que lleguen con sus familias; tenemos abogados en Estados Unidos; todo lo que necesiten nuestros hermanos que viven allá. ¡Aquí está

su Presidenta y aquí está el pueblo de México para respaldarlos siempre!”, expresó.

¡Sí se puede, sí se puede!, corearon nuevamente los asistentes.

Fue el colofón del discurso de la mandataria en el único acto público de sus actividades en esta entidad, a la que arribó alrededor de las 13 horas en vuelo comercial.

Además de visitar las instalaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz para conocer la inversión que habrá en el puerto, en José Cardel entregó becas Rita Cetina a estudiantes de la secundaria pública Armando Cardel Aguilar.

En la asamblea en Villa Emiliano Zapata fue notoria la ausencia de mantas y banderines de PVEM

▲ La Presidenta posa con trabajadores durante su gira por Veracruz. Foto Presidencia

y PT, en el contexto de la pugna política por las candidaturas para las 210 presidencias municipales a disputarse en junio. Los petistas contendrán solos en los comicios.

La Presidenta ofreció un centro de salud con servicios ampliados para Emiliano Zapata, El Carrizal y La Rinconada.

Además, informó que para los tres municipios también se construirá una Universidad Nacional Rosario Castellanos. Nuestro objetivo “es tener por lo menos 330 mil nuevos estudiantes universitarios en el país”, recordó.



PAPELITOS HABLAN

La responsable de la Refinería Dos Bocas, Rocío Nahle, aseguró que pagó por obra a Van Oord / Huerta Madre 5 mil millones de pesos. Pero la relación oficial de pagos muestra otros datos:



Rocío Nahle @rocionahle

La empresa holandesa Van Oord realizó un "Dragado" por 13 millones de metros cúbicos para rellenar, nivelar y compactar el terreno. Con un costo de 5 Mil MP.

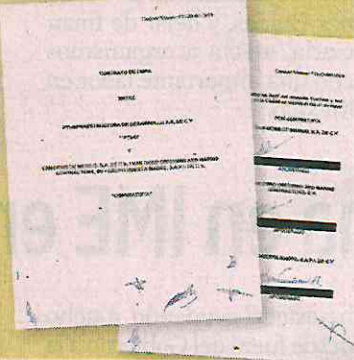
VAN OORD y Huerta Madre (millones de pesos)

Contrato PTI-ID-001-2019

2019	1,731.49
2020	3,957.02
2021	433.51
2022	222.84

TOTAL 6,344.85

Con un costo de 5 Mil MP.



OBRA COSTÓ 5 MMDP.- NAHLE; PAGOS REVELAN 6 MMDP

ROLANDO HERRERA
Y BENITO JIMÉNEZ

/ A

Rocío Nahle, ex Secretaria de Energía y responsable de la Refinería Olmeca, admitió ayer que la "Conformación de plataformas" para construir la planta incluyó un "dragado" por 13 millones de metros cúbicos y fue asignado a una empresa holandesa para rellenar, nivelar y compactar el terreno a un costo de 5 mil millones de pesos.

En realidad, el contrato firmado por Pemex fue con la empresa holandesa Van Oord y la sociedad mexicana Huerta Madre, de empresarios veracruzanos allegados a ella, entre ellos Construcciones y Reparaciones del Sur, de Juan Carlos Fong Cortés.

El pago total de la obra, como consta en una relación oficial de pagos a proveedores a la que tuvo acceso REFORMA fue de 6 mil 344 millones de pesos.

Y va a Veracruz jefe de Dos Bocas

Leonardo Cornejo Serrano, originario de Salvatierra, Guanajuato, responsable por Pemex Transformación Industrial (PTI), de asignar y pagar los contratos de la Refinería de Dos Bocas, es ahora el Secretario de Obras de Rocío Nahle en el Gobierno de Veracruz.



■ Leonardo Cornejo

Cornejo fue subdirector de PTI y por él pasaron tanto la asignación de contratos como la negociación y pagos a los proveedores de Dos Bocas.

Cuando anunció su nombramiento como Secretario de Obras, Nahle dijo que Cornejo era "un profesional en el proceso de construcción".

En la versión pública del contrato VP PTI-ID-001-2019, Pemex censuró los montos, pero los términos pactados indican que daría un 20 por ciento sobre el monto total, y los trabajos deberían realizarse entre el 10 de junio de 2019 y el 4 de abril de 2020.

El monto total conforme se pudo cotejar fue de 6 mil 344

millones de pesos. El contrato había sido pactado en 5 mil 334.5 millones de pesos.

Fong Cortés, dueño de Construcciones y Reparaciones del Sur, integrante de Huerta Madre, es hijo de Lorenzo Fong Peña, quien fuera gerente de Pemex en Coatzacoalcos y tío de José Luis Peña Peña, esposo de Nahle.



Asegura que Gobernadora es trabajadora

Da 'espaldarazo' Presidenta a Nahle

Dice que ex titular de Energía ha enfrentado una campaña ruda

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

EMILIANO ZAPATA, VER.- La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la Gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, es una mujer inteligente y muy trabajadora, luego de que se publicara que Pemex pagó en más del doble por un gasoducto de Dos Bocas a un empresario beneficiado con contratos millonarios cuando era ex Secretaria de Energía.

"Me da gusto estar con Rocío Nahle, nuestra Gobernadora de Veracruz, que es una mujer incansable, con una enorme convicción, inteligente y muy, pero muy trabajadora. Gracias Rocío por dedicar tu vida al pueblo de Veracruz, y el pueblo de Veracruz además quiere mucho a Rocío Nahle", expresó la Mandataria federal desde el municipio de Emiliano Zapata, en la zona metropolitana de Xalapa.

Claudia Sheinbaum,
Presidenta

/// Miren que fue ruda la campaña contra Rocío, pero Rocío las pudo todas, ganó, arrasó aquí en Veracruz, y claro que va a poder."

Rocío Nahle, ex Secretaria de Energía

/// La refinería Olmeca de Pemex en Dos Bocas tuvo más de 70 auditorías de ASF, OIC, KPMG y otras consultoras. Se construyó en tiempo récord a precios competitivos".

El gasto extra

Rocío Nahle, ex Secretaria de Energía y responsable de la construcción de la Refinería en Dos Bocas, confirmó la construcción de un gasoducto, pero omitió el costo y la empresa que lo construyó.

GASODUCTO

90
kilómetros

de extensión con "cruces direccionales" de hasta 1.5 km de profundidad.

LA RELACIÓN OFICIAL DE PAGOS (en poder de Grupo REFORMA)

(millones de pesos)

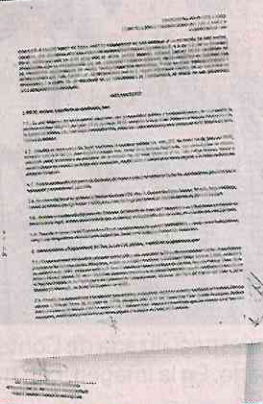
CONTRATO PTI-ID-O-P6-7-2022

2022	2,950.53
2023	2,089.02
2024	171.06

TOTAL 5,210.61

EL SOBRECOSTO

Valor estimado de la obra	2,230.05
Anticipo (30%)	669.01
Pagos realizados	5,210.61
Sobrepago	133.7%





“Somos Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Cuando estuve en campaña en Veracruz, que miren que fue ruda la campaña contra Rocío, pero Rocío las pudo todas, ganó, arrasó aquí en Veracruz, y claro que va a poder. Cuando estuve en campaña dije dos temas fundamentales: uno, la continuidad de la Cuarta Transformación, y el otro dije que era tiempo de mujeres. Y se cumplió”, agregó.

Según constató Grupo REFORMA al revisar los pagos a proveedores de la refinería, la petrolera pagó 5 mil 210.6 millones de pesos a la empresa Construcciones y Reparaciones del Sur, de Juan Carlos Fong Cortés, empresario beneficiado con contratos millonarios durante la gestión de Nahle como Secretaria de Energía.

Sin embargo, el precio original había sido fijado en 2 mil 230 millones de pesos, es decir, el gasto se incrementó en 133.7 por ciento.

Ayer, en el marco de la visita de la Presidenta a la en-

tidad, la Mandataria estatal admitió que la obra incluyó “dragado” por 13 millones de metros a cúbicos pagados a una empresa holandesa para rellenar, nivelar y compactar el terreno con un costo de 5 mil millones de pesos.

Aunque afirmó que también fue construido un gasoducto de 90 kilómetros con “cruces direccionales” de hasta 1.5 km de profundidad en algunos tramos, pero en este caso omitió el costo y la empresa que lo construyó.

Nahle estableció que la construcción de la refinería Olmeca de Pemex tuvo más de 70 revisiones por parte

de Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Interno de Control y la consultora KPMG, afirmó la actual Gobernadora.

Añadió que se construyó en tiempo récord y que al día de hoy, la refinería Olmeca saldría al doble de su valor.

Construcciones y Reparaciones del Sur está asentada en Coatzacoalcos, Veracruz, y su propietario, Juan Carlos Fong, es hijo de Lorenzo Fong, quien fuera gerente general de Pemex en ese municipio.



■ Durante un evento en el municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, la Presidenta Claudia Sheinbaum levató la mano de la Gobernadora Rocío Nahle quien, dijo, da continuidad a la 4T.



Omite ex Secretaria costo de gasoducto

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

VERACRUZ.- Rocío Nahle, ex Secretaria de Energía, y responsable de la construcción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, reconoció que la obra de "Conformación de plataformas", es decir, el aplanado del terreno para construir la obra, costó 5 mil millones de pesos, pero omitió detallar el precio de la construcción de un gasoducto y la empresa a cargo.

Grupo REFORMA publicó que Pemex pagó en más del doble la construcción de un gasoducto de suministro a Dos Bocas a la empresa Construcciones y Reparaciones del Sur, de Juan Carlos Fong Cortés, empresario beneficiado con contratos millonarios

cuando Nahle encabezó la Secretaría de Energía, el sexenio pasado.

La petrolera pagó 5 mil 210.6 millones de pesos a la empresa, cuando el precio original fue fijado en 2 mil 230 millones de pesos, es decir, el gasto se incrementó en 133.7 por ciento.

Juan Carlos Fong Cortés, propietario de Construcciones y Reparaciones del Sur, es hijo de Lorenzo Fong Peña, quien fuera gerente de Pemex en Coatzacoalcos y es tío de José Luis Peña Peña, esposo de Nahle.

Ayer, la actual Gobernadora de Veracruz y ex titular de la Sener, admitió que pagó 5 mil millones de pesos a una empresa holandesa para rellenar, nivelar y compac-

tar el terreno de la refinería y detalló que la obra incluyó el "dragado" de 13 millones de metros cúbicos.

No precisó que la obra fue asignada tanto a la empresa europea como al Grupo Huerta Madre, consorcio de empresarios veracruzanos encabezados por Fong.

Además omitió decir que los pagos totales por esa obra fueron de 6 mil 343 millones de pesos y no cinco mil millones de pesos.

Y aunque confirmó que también fue construido un gasoducto de 90 kilómetros con "cruces direccionales" de hasta 1.5 km de profundidad en algunos tramos, en este caso omitió el costo de la obra y la empresa que lo construyó.

Aseguró, en cambio, que la construcción de la Refinería Olmeca tuvo más de 70 revisiones, entre ellas de la Auditoría Superior de la Federación.



Será el 14 de febrero Día del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer un decreto por el que se declara el 14 de febrero de cada año "Día del aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano".

El documento, signado por la mandataria en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, destaca el legado de Guerrero, en especial el decreto del 15 de septiembre de 1829, en el que oficialmente se abolió la esclavitud.

José Alfonso Suárez del Real, asesor político de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia, recordó que el jefe insurgente fue fusilado el 14 de febrero de 1831, en el convento de Cuilápam, Oaxaca.

Subrayó que la frase del prócer "La patria es primero" es la síntesis del humanismo mexicano.

El decreto, que fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, establece que la Secretaría de Gobernación debe coordinar acciones para reivindicar y reconocer el origen del general Guerrero, segundo presidente de México.



Confirman a Rafael Marín en agencia de aduanas

La Presidenta asegura que la designación busca reforzar la recaudación fiscal

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó la llegada de Rafael Marín Mollinedo a la Agencia Nacional de Aduanas de México con el fin de aumentar la recaudación.

“Sí, sí se confirma”, mencionó durante su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

Rafael Fernando Marín Mollinedo es primo de Nicolás Mollinedo Bastar, más conocido como Nico, quien fue el chofer del expresidente Andrés Manuel López Obrador cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

“Esa es su tarea, aumentar la recaudación de las aduanas para el erario, hemos hecho algunas acciones y nos han permitido aumentar ya la recaudación el primer mes.

“Pero él tiene la tarea ahora de coordinar a elementos [que hay] ahí (...) de la Secretaría de la Defensa, Secretaría de Marina, civiles también, y trabajar muy de la mano con la Agencia de Transformación Digital”, aseguró la Mandataria federal.

“Estoy segura de que vamos a tener más recaudación y, con ello, cumplir con los compromisos que hemos hecho y más con el pueblo de México”, añadió la Titular del Ejecutivo. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



La tarea de Rafael Marín será incrementar la captación para el erario en las aduanas.



"EL PUEBLO DE MÉXICO HARÁ HISTORIA"

Elección judicial quedó libre de barreras, resalta Claudia Sheinbaum

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

La elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1º de junio "ya no tiene ninguna barrera", aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, luego de que el jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un plazo de 24 horas a los jueces de distrito para revocar las suspensiones definitivas contra la reforma judicial que violen el terreno electoral.

En su conferencia en Palacio Nacional, enfatizó que la SCJN deter-

minó que en materia electoral no se pueden otorgar suspensiones y que las sanciones impuestas a algunos servidores públicos no serían procedentes.

"La Corte reconoció que es un tema electoral, que las sanciones que habían impuesto unos servidores públicos no son procedentes hasta donde yo entiendo, pero en esencia, el 1º de junio vamos a hacer historia", externó.

Al exhortar a la ciudadanía a votar en las elecciones judiciales, la mandataria aseguró que "la reforma al Poder Judicial va".

"Ésa es la resolución de la Corte.

Es decir, o más bien, la reforma ya pasó: la elección de las y los jueces, ministros, magistrados, va, ya no tiene ninguna barrera de ningún tipo, porque regresa a los jueces de amparo las suspensiones que otorgaron, pero establece claramente que en materia electoral no hay suspensiones", indicó.

"El pueblo de México va a hacer historia, porque por primera vez en México, y quizá en el mundo, vamos a elegir a jueces, magistrados, ministros", expresó Sheinbaum Pardo. "Entonces es buenísimo. Ya nada más: A votar todos y todas el 1º de junio".



Sheinbaum: ya no hay ninguna barrera para los comicios de junio

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la resolución de la Suprema Corte de un día antes, pues dijo que significa que la elección judicial del 1 de junio va y ya "no tiene ninguna barrera".

En conferencia de prensa, la mandataria calificó como "muy interesante" la resolución de la

Corte, la cual, en su sesión del jueves, ordenó a los jueces federales revisar las suspensiones que otorgaron en contra de la elección de ministros, magistrados y jueces y reconoció que no pueden aplicarse en materia electoral.

"La resolución de la Corte fue muy interesante, muy interesante, porque primero había sa-

lido una propuesta de resolución de un ministro que iba en contra de la reforma al Poder Judicial, pero la propuesta al final y la resolución...

"Sería bueno que la semana que entra, viniera el doctor (Arturo) Zaldívar y Ernestina (Godoy) para explicarla bien, pero lo que yo entiendo es que la reforma al Poder Judicial va", expresó Sheinbaum.

"Esa es la resolución de la Corte. O más bien, la reforma ya pasó. Que la elección de las y los jueces, ministros, magistrados va. Ya no tiene ninguna barrera de ningún tipo", añadió.

Sheinbaum detalló que la sentencia dictada por la SCJN regresa los jueces de amparo las sus-

pensiones que otorgaron y establece que en materia electoral no hay suspensiones.

"Entonces, es muy interesante. Es decir, ya, la Corte reconoció que es un tema electoral, que las sanciones incluso que habían impuesto a algunos servidores públicos no son procedentes, hasta yo donde entiendo, porque les da 24 o 48 horas, pero en esencia, ya: primero de junio, ¡vamos a hacer historia!", celebró la mandataria.

"El pueblo de México va a hacer historia porque por primera vez, en México y quizá en el mundo, vamos a elegir a jueces, magistrados, ministros... Es buenísimo. ¡A votar todos y todas, el primero de junio!", exclamó. 



Panistas mienten; cambios a Infonavit aseguran transparencia: Sheinbaum

Que Anaya empiece por aclarar lo que le toca // No sólo en el caso del instituto, hay mucha hipocresía en el *blanquiazul*, asegura la Presidenta

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Las reformas al Infonavit aprobadas el jueves por el Senado garantizan la gestión transparente y honesta de los recursos de los trabajadores, aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al responder a las afirmaciones del coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, quien dijo que la reforma representa un riesgo para los ahorros de los derechohabientes, la mandataria afirmó que Anaya tiene temas pendientes por esclarecer.

“Que empiece por aclarar lo suyo”, dijo Sheinbaum Pardo en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, donde afirmó que los señalamientos del *blanquiazul* “son mentiras”.

“Es falso lo que dicen los panistas, en general; no solamente en el caso del Infonavit, sino, en general, hay mucha hipocresía”, agregó.

Expuso que la reforma al Infonavit tiene el objetivo de recuperar el derecho a la vivienda de las y los trabajadores, de manera transparente y honesta. Tras recordar que su gobierno ha detectado “casos escandalosos de corrupción” en el Infonavit, sostuvo que a partir de los cambios legales el organismo “va a construir más vivienda accesible para los trabajadores que ganan menos; se va a resguardar el recurso, va a ser transparente, va a ser auditable, y se cumple con el principio constitucional del derecho a la vivienda de las y los trabajadores mexicanos”.

Respecto a la iniciativa de refor-

ma en materia de inteligencia enviada al Congreso, explicó que se busca fortalecer las capacidades de investigación de las instituciones del gobierno.

“Lo que estamos dando es la coordinación de la inteligencia y la investigación de nuestro país, del Estado mexicano, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la coordinación de las distintas instituciones para permitir la judicialización de casos como apoyo a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías estatales”, expuso.

Por otra parte, al ser consultada sobre la destitución de funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) señalados por corrupción, dijo que el organismo “ya desapareció” y pidió que quienes hayan incurrido en irregularidades sean sancionados. “El corrupto no es servidor público”, declaró.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página

1

Sección

Fecha

15 FEB 2025

LE DA UN PLAZO DE 48 HORAS

INE pide que el Senado corrija listas judiciales

EL INSTITUTO detectó vacíos de información en los registros que recibió el miércoles, por lo que no puede avanzar en el proceso para renovar al PJF

POR ALEJANDRINA FRANCO
E IVONNE MELGAR

El INE encontró errores en la lista de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros que el Senado le entregó el miércoles.

Fuentes del instituto señalaron a **Excelsior** que se envió un oficio a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, en el que le explica que, al concentrar

cuatro mil 224 registros de aspirantes en un solo archivo Excel, "se identifican espacios vacíos, derivado de que no se pudo obtener información y que forman parte de los datos mínimos requeridos" para continuar con el proceso de la elección judicial, por lo que le dio 48 horas para subsanar las inconsistencias.

En un video, Fernández Noroña atribuyó los errores al Comité de Evaluación del Poder Judicial y dijo que no tienen la

información faltante.

Sin embargo, dijo que el Senado ayudará al INE en lo que pueda.



WE Pde. 2

41

Fecha

15 FEB 2025

El INE pone ultimátum al Senado por errores

4

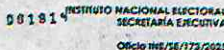
El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó errores en la lista de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros que le entregó el Senado de la República el miércoles 12 de febrero.

Mediante un oficio, dirigido al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, el INE precisó que el archivo en formato Excel tiene "espacios vacíos derivado de que no se pudo obtener información y que forman parte de los datos mínimos requeridos" para avanzar en el proceso electoral.

En este sentido, el Instituto le dio al órgano legislativo un plazo de 48 horas para subsanar las inconsistencias en la lista de los cuatro mil 224 aspirantes a cargos del Poder Judicial a la brevedad posible.

"El plazo referido resul-

EL INSTITUTO NOTIFICÓ a la Cámara alta de inconsistencias en los listados para la elección judicial y le dio 48 horas para subsanarlas; “estarán a tiempo”, asegura Fernández Noroña



H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024

Senador José Gerardo Rodas Fernández Noriega
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la
República

Me refiero al acto de recepción de los estados de candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, que se llevó a cabo el día 12 de febrero del presente año en este Instituto, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 96, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, como es de su conocimiento, a través del oficio INE/PC/136/2023, de fecha 30 de enero del presente año, la Lic. Guadalupe Lantieri Insuasti, Coordinadora General de

del Consejo General de este Instituto, remito a ese órgano legislativo las inquietudes respecto de los labores de los penseros candidatos que peticionan la elección del Poder Judicial de la Federación, en el que se preside indicaciones para el correcto llamado para el concentrado de datos que a este organismo de los elementos necesarios para el cumplimiento de las constitucionales y legales, aplicables al proceso electoral en curso.

En este sentido, una vez que la Unidad Técnica de Servicios de Información analizó la información contenida en las sellos y carpetas y su almacenamiento "UTS", se detectaron diversas inconsistencias conforme a lo siguiente:

Se concentró la información antes señalada en un sólo archivo en formato Excel correspondiente a 4224 registros de personas candidatas registrados por los Comités Electorales por el Senado de la República, al respecto, se identificó espacios vacíos en el archivo de que no se pudo obtener información y que forman parte de los datos mínimos requeridos por esta autoridad electoral para el desarrollo de los siguientes pasos del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación la cual se adjunta al presente.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 44, numeral 1, inciso d); 49, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Oficio HNE/SE/173/2021

La ciencia, en virtud de que la adecuada integración de estos estados es un elemento fundamental para la certeza, legalidad y máxima satisfacción del proceso elector, principales factores que sustentan el trabajo del Instituto Electoral Estatal y que se puede asegurar de nuestra democracia.

Es imprescindible que la información correspondiente sea subviniendo y entregada dentro de las siguientes 48 horas, con la finalidad de que el Instituto Nacional Electoral pueda con plenitud sus atribuciones constitucionales y legales y, por ende, se garantice no solo el respeto al marco normativo vigente, sino también la credencia de la ciudadanía en la conducción imparcial y profesional del proceso electoral.

No omita mencionar que el plazo referido resulta razonable y necesario en atención a la urgencia del proceso. Sufragar el transporte que le corresponde a la parte interesada. No omita que el

formación correspondiente sea subsanada y entre

oras, con la finalidad de que el Instituto Nacional El

to normativo vigente, sino también la confianza

Imparcial y profesional de proceso electoral.

Allegorie

[Handwritten signature]

Dra. Claudia Ariza Espino
Secretaria Ejecutiva

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–117

[illegible]

Se concentró la información antes señalada en un sólo archivo en formato Excel, correspondiente a 4224 registros de personas candidatas realizados por los Comités y remitidos por el Senado de la República, al respecto, se identifican espacios vacíos derivado de que no se pudo obtener información y que forman parte de los **datos mínimos requeridos** por esta autoridad electoral para el desahogo de las siguientes fases del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación la cual se adjunta al presente.

Fotos: Especial

Oficio que envió el INE al Senado, dirigido al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, en el que establece que en el archivo de Excel que recibió hay espacios vacíos.



ta razonable y necesario en atención a la etapa del Proceso Electoral Extraordinario en la que nos encontramos, toda vez que los tiempos establecidos para la organización de la elección son más reducidos, en comparación con un proceso electoral ordinario", explica el documento fechado este viernes 14 de febrero.

En aras de garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral, el INE hace hincapié en cumplir con los plazos establecidos, sin margen de demoras que puedan comprometer la legalidad y certeza de la contienda.

En un video publicado en redes sociales, el legislador Fernández Noroña se pronunció respecto del documento y dijo que emitirán un oficio en el que subrayarán que no tienen la información porque la tomaron de los listados públicos, pues no cuentan con la lista del Poder Judicial, pero que subsanarán los "errores" a tiempo.

"Se resuelve porque se resuelve. Estamos en tiempo", aseguró.

Fernández Noroña puntualizó que esto no afecta el proceso para la elección judicial.

Somos un órgano que coadyuva, ya terminó nuestra función, pero aun así responderemos de manera respetuosa y formal, salvo los 12 o 14 casos que fueron omisión nuestra, del Comité de Evaluación, por lo tanto nuestra,



El plazo referido resulta razonable y necesario en atención a la etapa del Proceso Electoral Extraordinario en la que nos encontramos, toda vez que los tiempos establecidos para la organización de la elección son más reducidos, en comparación con un proceso electoral ordinario."

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

OFICIO ENVIADO AL SENADO

lo corregimos", afirmó el legislador.

"El Poder Judicial está empeñado en deslegitimar la elección y ponerle todas las trabas", indicó.

"Nosotros como Poder Legislativo no tenemos manera de acceder a la información del Poder Judicial", aseveró el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Además, acusó que alguien filtró el oficio, como manera de "golpeteo".

Agregó que el INE está en su derecho de señalar que alguien no cumplió, pero puntualizó que no fueron ellos.

Las campañas iniciarán en marzo, conforme a los plazos establecidos, pues la elección judicial está prevista a llevarse a cabo el próximo 1 de junio del presente año.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

8

Sección

A

Fecha

05 FEB 2025

El CJF denunciará a jueces por frenar reforma judicial

Magistrada Julia García revela 3 casos en Michoacán contra juzgadores que emitieron amparos y suspensiones a la elección en la materia



Integrantes del colectivo Artículo 41 se solidarizaron con los jueces que serán denunciados por ir contra la reforma judicial.

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó el miércoles pasado denunciar penalmente a los jueces que suspendieron y dieron amparos contra la reforma judicial, acusó la magistrada Julia María del Carmen García González, quien reveló tres casos en Michoacán, incluyendo el del juez Primero de Distrito, Sergio Santamaría Chamú, que emitió una suspensión definitiva para frenar la

elección judicial.

Además, dijo, el pleno del CJF analiza el caso de la jueza Sexto de Distrito en Materia Administrativa, María Gabriela Ruiz Márquez, quien otorgó un amparo para que se suspendiera la elección judicial.

“El Consejo de la Judicatura Federal ha tomado la decisión de denunciar penalmente a las juezas y jueces, tenemos ya absoluta seguridad de que la mayoría oficialista del CJF ha dado luz verde a que ese ór-

gano interno del Poder Judicial de la Federación dé vista a la Fiscalía General de la República”, denunció.

Durante la última conferencia matutina del colectivo de jueces Artículo 41, García González expresó su solidaridad con los jueces Sergio Santamaría Chamú y María Gabriela Ruiz Márquez, y dijo que denunciaban esta situación porque es algo que los “estremece”, una decisión tomada por la mayoría de los con-



sejeros de la Judicatura Federal identificados con el gobierno del partido Morena.

"Estos órganos están cooptados totalmente por el oficialismo, es increíble que el propio Consejo de la Judicatura Federal, que es el órgano que está llamado a garantizar la in-

dependencia judicial, para que la justicia se cristalice y materialice todos los días en este país, ahora resulta que va a ser también el que persiga a las juezas y jueces por tomar estas decisiones con libre albedrío", lamentó la magistrada.

En tanto, el magistrado Juan José Olvera López consideró que no hay fundamento para la denuncia de los jueces de Distrito que concedieron las suspensiones y amparo, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto las medidas cautelares contra la reforma judicial. Sin embargo, señaló, ahora el CJF busca denunciar a los jueces, con lo que persiste la intención de que los juzgadores sean imputados por sus decisiones judiciales. "El escenario sigue siendo el mismo, tristemente", refirió.

Para Olvera López "murió la República" con la decisión de la Corte de ordenar a los jueces revocar las suspensiones que dejan el camino libre a la reforma judicial, la cual, señaló, claudicó en su defensa del Estado de derecho al ceder el terreno a la elección judicial.

"Se puso fin a la República, pero no a nuestra resistencia", dijo. ●

JULIA GARCÍA GONZÁLEZ
Magistrada

"Estos órganos están cooptados totalmente por el oficialismo, es increíble que el propio Consejo de la Judicatura Federal (...) va a ser también el que persiga a juezas y jueces"

EL DATO

El magistrado Juan José Olvera consideró que no hay fundamento para la denuncia de los jueces, pues la Corte dejó sin efecto las medidas cautelares contra la reforma judicial.



Debate. Magistrados y juzgadores opositores advierten que se autorizó dar vista a la FGR, donde había ya una carpeta abierta; Monreal justifica la medida y el PAN la condena AMÍLCAR SALAZAR Y SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 4 Y 5

Denuncia la Judicatura a jueces por amparos contra la reforma

Judicatura va sobre jueces por amparos contra reforma

Debate. Magistrados y juzgadores opositores advierten que se autorizó dar vista a la FGR, donde ya había una carpeta abierta; Ricardo Monreal justifica la medida y el PAN la condena

AMÍLCAR SALAZAR
Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) autorizó a proceder contra los jueces que otorgaron amparos para suspender la reforma al Poder Judicial, denunciaron magistrados y juzgadores opositores.

Aseguraron que se autorizó a dar vista a la Fiscalía General de la

República (FGR), donde ya había denuncias. En tanto, el diputado morenista Ricardo Monreal justificó la medida y el PAN la calificó de "grave atentado".

Durante la última de las llamadas contramañaneras, la magistrada Julia María del Carmen García González dio a conocer: "El CJF ha tomado la decisión de denunciar a los jueces y ha dado luz verde a que se dé vista a la FGR". Y reprochó: "Estos órganos están cooptados por el oficialismo".

Precisó que habrá sanciones contra tres juzgadores de Michoacán, entre ellos Sergio Santamaría Chamú, titular del Juzgado Primero de Distrito, contra quien la FGR ya inició una carpeta de investigación.

También está en la mira, dijo, Gabriela Ruiz Márquez, jueza de Jalisco. "Esta es la antesala de lo que será el Tribunal de Disciplina, donde los jueces habremos de sopesar al grupo político en el poder", advirtió.



Agregó: "Lo grave es que bastaría uno para que tuviéramos que estar parando por completo en apoyo absoluto de ese compañero juzgador, quien estaría siendo denunciado por hacer sus labores jurisdiccionales".

Juan José Olvera López reclamó que si bien ya no hay funda-

ASÍ LO DIO

"La medida es consecuencia de haber asumido y de haber actuado de manera ilegal, arbitraria, injerencista y violatoria a la Constitución.

Ricardo Monreal
Diputado de Morena

"El CJF y la FGR están cooptados. Esta es la antesala de lo que será el Tribunal de Disciplina, donde los jueces habremos de sopesar al grupo político en el poder"

Julia María García
Magistrada

mento para la denuncia de los jueces proveniente del Tribunal Electoral —porque eso ya quedó sin efectos, como lo determinó la Corte el jueves—, "ahora surge el fundamento desde el CJF que denuncia a los jueces en términos reales y persiste la condición de ser imputados por condiciones judiciales...

"¿Qué es lo que espera a los ciudadanos? Seguir viendo los esfuerzos del poder político en turno para privarlos de sus derechos. Es así de claro".

En su oportunidad, José Rogelio Alanís García aclaró: "Cambiamos de formato porque el día

de ayer (jueves) la República que estaba agonizando desde septiembre murió definitivamente. No acaba la resistencia, porque la razón y la justicia nunca terminan definitivamente".

En el mismo tono, la magistrada García puntualizó: "Finalizamos esta etapa, pero no quiere decir que la resistencia cese. La resistencia sigue con el mismo compromiso y la misma convicción. Seguiremos haciendo uso de los cauces legales que nos brinde el estado de derecho".

Reacciones

Al respecto, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respaldó la decisión del CJF ya que —dijo— "es consecuencia de haber actuado de manera ilegal y arbitraria; de haber actuado en forma injerencista y violatoria a la Constitución.

Recordó que la reforma al Poder Judicial es la más importante en 200 años, pues busca democratizar la justicia con mayor transparencia y tener personas juzgadoras sujetas al voto popular.

Por su parte, en un comunicado el PAN señaló: "Consideramos que esta acción constituye un grave atentado contra la independencia judicial y representa una clara venganza política dirigida a amedrentar a los miembros del Poder Judicial que, en el ejercicio de sus funciones, han actuado conforme a derecho y en defensa de la Constitución.

Advirtió que no permitirá "prácticas autoritarias que vulneren las libertades y los derechos fundamentales de las y los ciudadanos y de quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia".



El embate al Tribunal, “ataque a la democracia”

Polémica. Mónica Soto celebra fallo de la Corte sobre recursos en materia electoral y niega disputa con cualquier autoridad

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

S

Luego de varios días de polémica entre la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, la magistrada presidenta de este organismo, Mónica Soto, se congratuló por la resolución del máximo tribunal, que confirmó que el amparo no procede en materia electoral.

“Se debe decir con toda claridad: cualquier intento de debilitarnos o someterlos implica un ataque a nuestro orden legal y a nuestra democracia. No lo permitiremos”, advirtió.

Al participar en el informe de actividades de la Sala Regional Ciudad de México, manifestó: “En días recientes recibimos cuestionamientos sobre nuestra independencia y nuestras competencias. No obstante, hemos defendido ambos temas con el respaldo de la Constitución y las leyes en la materia, destacando que no existe ni existió nunca una disputa competencial entre ninguna autoridad jurisdiccional y este tribunal”.

Soto puntualizó: “El tribunal no está subordinado a ninguna autoridad jurisdiccional, pero esto no significa tampoco que busquemos asumirnos como entes superiores jerárquicos de ninguna otra autoridad jurisdiccional”.



La presidenta del Tribunal Electoral. JUAN C. BAUTISTA

Prácticamente ya sin impugnaciones válidas a la elección de ministros, magistrados y jueces, aseguró que “el proceso electoral va y llegará a buen puerto”.

La presidenta del Tribunal Electoral subrayó que “lo resuelto por la Suprema Corte confirma lo que hemos defendido en todo momento: el proceso de elección de personas juzgadoras nunca se ha suspendido; por el contrario, está firme y sigue en marcha”.

Aclaró que nunca revocaron las suspensiones dictadas por jueces de distrito, sino que únicamente aplicaron el artículo 41 de la Constitución, que establece que en materia electoral no proceden las suspensiones, por lo que no era posible frenar el proceso electoral.

De cara al proceso electoral inédito del Poder Judicial, “este tribunal mostrará nuevamente su capacidad a través de resoluciones debidamente fundadas y motivadas que reviertan los

intentos por debilitar nuestras competencias, nuestra estabilidad y nuestra fortaleza como institución”, manifestó.

Destacó que el tribunal trabaja con personas con una profun-



da vocación de servicio, un firme compromiso y una dedicación inquebrantable para seguir desempeñando las valiosas tareas que le corresponde a cada uno”.

Pidió a la ciudadanía “que tenga la certeza de que cuenta con un Tribunal Electoral fuerte y que está sustentado en los principios y valores que se establecen en nuestra Constitución, que tenga la certeza que trabajaremos como hasta ahora, defendiendo nuestra autonomía, nuestra independencia y nuestras competencias; que sabrá defender también los derechos político-electorales de las y los justiciables”.

Sostuvo que el tribunal imparte justicia con total e indudable apego a derecho, respetando los cauces institucionales.

Sin embargo, lamentó que como parte de la reforma judicial, la sala especializada dejará de existir en septiembre próximo, pero prometió al personal de esta instancia que tendrá cabida en la sala superior para no perder su trabajo, el cual es muy importante para dar certeza. 

LAS CLAVES

Ultimátum

El jueves, la Suprema Corte dio 24 horas a los jueces que otorgaron amparos para revisar de oficio sus determinaciones

Via libre

El pronunciamiento deja entrever que se dejará el camino abierto para la continuación de la reforma judicial.

Críticas

En la sesión, los magistrados de la Corte criticaron la actuación del Tribunal Electoral por invadir la materia de amparo.



SCJN DIJO LO QUE HABÍAMOS SOSTENIDO: MÓNICA SOTO

TEPJF destaca reconocimiento en la Corte de máxima autoridad electoral

Magistrados advierten de intentos políticos por debilitar al tribunal y torpedear los comicios judiciales

FABIOLA MARTÍNEZ



Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que existen personas interesadas en debilitar y desestabilizar a esta máxima instancia, mientras su colega Felipe de la Mata advirtió que hay “intencionalidad política” para “torpedear” la elección de jueces.

Un día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a los jueces de distrito revocar las suspensiones definitivas que violen en terreno electoral, el bloque mayoritario del TEPJF subrayó que habrá comicios el 1º de junio próximo, tal como lo marca la Constitución. “La elección judicial va, y llegará a buen puerto”, expresó Soto.

Con distintos enunciados, pero idénticos criterios, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y De la Mata concluyeron que hay un reconocimiento de la SCJN respecto a que la sala superior del TEPJF es la máxima instancia en materia electoral, cuyas sentencias son de cumplimiento obligatorio e inapelables, en el mismo nivel, cada uno en su área, de la propia Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, coincidieron en que las sentencias del TEPJF no son opiniones, como dijo un ministro, y aclararon que la sala superior no invalidó las suspensiones otorgadas por jueces de amparo en favor de quienes se oponen a la reforma constitucional del Poder Judicial.

Soto aseguró que no dejarán pasar los intentos de “debilitarnos o someternos”, porque ello implica

un ataque al orden legal y a la democracia. “No lo permitiremos”, sentenció.

Durante el informe de labores presentado en la sala regional del TEPJF en la Ciudad de México, la magistrada dijo que durante la elección extraordinaria a 881 cargos del Poder Judicial responderán con sentencias debidamente fundadas y motivadas, “que reviertan los intentos por debilitar nuestras competencias, nuestra estabilidad y nuestra fortaleza como institución”.

La Constitución, el respaldo

Mencionó que en días recientes, el TEPJF ha recibido cuestionamientos sobre su independencia y ámbito de acción, ante lo cual se han defendido con el respaldo de la Constitución y las leyes en la materia.

Aseguró que no existe una disputa sobre las competencias, y así lo confirmó la SCJN al equiparar al TEPJF como máxima instancia.

Reiteró lo señalado en días anteriores en el sentido de que el Tribunal que encabeza no está subordinado a ninguna autoridad jurisdiccional y tampoco busca asumirse como superior jerárquico de otra.

“La Corte dijo lo que aquí hemos sostenido, porque así lo marca la Constitución; el juicio de amparo no procede en materia electoral”, y, por lo tanto, un proceso electoral no puede suspenderse mediante amparo.

“En resumen, el proceso electoral va, y llegará buen puerto; que la ciudadanía tenga la certeza de que cuenta con un Tribunal Electoral fuerte”, expresó.



Galimatías judicial

En entrevista, De la Mata sostuvo que las descalificaciones a los magistrados y al Tribunal Electoral parten de una necesidad política.

“Sí pareciera que hay un ánimo político para tratar de frustrar o torpedear la elección del 1º de junio. Los órganos judiciales no estamos para impedir elecciones”.

En cuanto a la sesión del jueves de la SCJN, señaló que hubo ambigüedades, incongruencias, imprecisiones y falacias: un galimatías más interesado en descalificar que en resolver un problema jurídico.

“Si los ministros aseveraron que nosotros habíamos revocado a los jueces de amparo, las señoras y se-

▲ Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF. Foto Cristina Rodríguez

ñores ministros no leyeron nuestra sentencia.”

El TEPJF siempre ha seguido la Constitución y si alguien piensa lo contrario se equivoca o juzga con otro tipo de criterios, sostuvo.

De igual forma, evitó responder a las críticas específicas a los integrantes de la sala superior, al señalar que cuando alguien utiliza adjetivos es porque carece de razones.

“Mi mamá me decía que argumentara, que no insultara. Alguien debe tener el nivel de juez constitucional y quedarse callado cuando el otro lo está insultando”, indicó.



La reforma permitirá créditos sin altas tasas bancarias, defienden morenistas

Falso, que el gobierno quiera apoderarse de los recursos que hay en el instituto, aseguran las legisladoras Guadalupe Chavira y Judith Díaz

ANDREA BECERRIL

Las recién aprobadas reformas a la Ley del Infonavit no tocan los fondos de vivienda de los trabajadores, sostuvieron las senadoras de Morena Guadalupe Chavira de la Rosa y Judith Díaz, quienes también señalaron que la oposición miente cuando asegura que el gobierno pretende apoderarse de los 2.5 billones de pesos que hay en ese instituto.

Subrayaron que esa modificación legal —avalada por los legisladores de la 4T— tampoco permite que la empresa filial del Infonavit que se creará para construir casas destinadas a los trabajadores de menores ingresos, los que perciben hasta tres salarios mínimos, tome recursos de los fondos de vivienda.

En el artículo quinto transitorio se especifica que ésta “se conformará con los recursos provenientes de los presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia autorizados para el ejercicio 2024”. Se trata, detalló la senadora

Chavira, de 0.55 por ciento del presupuesto total del instituto, unos 12 mil millones de pesos, que hasta ahora se utilizaban para pagar a los representantes sectoriales por asistir a reuniones de la asamblea o al consejo de administración.

Incluso, agregó, los cambios que se hicieron, robustecen el esquema de regulación, rendición de cuentas y transparencia, ya que, de entrada, se establece la competencia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fiscalizar la actividad del Infonavit y su patrimonio, “algo a lo que se habían opuesto siempre los representantes sindicales y empresariales”.

Además, en la ley se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará y vigilará las operaciones de crédito que celebre el organismo con los derechohabientes, estableciendo un sistema de programas de autocorrección en caso de que exista algún incumplimiento de las normas aplicables”.

Se faculta a Hacienda “para validar el régimen del fondo de inversión que administra el Infonavit, que se compone con el ahorro de los derechohabientes que no se destine al otorgamiento de créditos, inversión en construcción o presupuestos de operación”.

La legisladora Díaz, a su vez, comentó que los trabajadores podrán conocer a detalle cuántos recursos tienen en su subcuenta de vivienda, y en general cómo operan

el instituto y la filial, toda vez que en la ley, próxima a promulgarse, se establece la obligación de que el organismo tripartita publique periódicamente en su página de Internet “información clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada que permita conocer la situación financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como los riesgos” en inversiones realizadas en el Fondo de Vivienda.

Ambas coincidieron en que, contra la campaña que impulsan PRI y PAN, la reforma beneficiará a los trabajadores, que tendrán acceso a créditos sin las altas tasas bancarias que aplicaba el Infonavit, que construirá casas para renta y a través de la filial, para adjudicar a quienes nunca fueron sujetos de crédito por sus bajos ingresos.

El instituto “continuará con sus créditos para compra y mejora de vivienda; además, generará rendimientos a la subcuenta, que tal como se establece en la ley, se entregará a los trabajadores, una vez que se hayan pensionado”, subrayó Chavira.

“

Se robustecerá el sistema de regulación y rendición de cuentas



Destaca ministra Batres capacidad de jueces para distinguir contextos sociales

GUSTAVO CASTILLO

Es muy relevante que en la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se haya dispuesto que las personas juzgadoras tengan capacidad para distinguir los contextos sociales en los que suceden las controversias que llegan a su jurisdicción e identificar las condiciones de desigualdad entre las partes en conflicto, afirmó la ministra Lenia Batres Guadarrama.

En un conversatorio en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán,

de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo: “se desechan 80 por ciento de los juicios de amparo que llegan hasta el máximo tribunal sólo por argumentos procesales; es decir, que se niega a los quejosos la protección de la justicia federal sin analizar el fondo de cada caso”.

Expuso que “a veces los jueces y las juezas se abstraen de la realidad en la que viven las partes, pareciera que no existe la sociedad, que no hay contexto, y que lo mismo debe sancionarse a una persona en condiciones excepcionales para desarrollarse que a otra que no las tu-

vo nunca y que más bien ha vivido mucho sufrimiento, y que nosotros no tenemos por qué analizar eso y le ponemos la misma sanción a cualquiera, sólo porque no estamos dispuestos a mirar más allá de los textos de un expediente”.

Los impartadores de justicia “estamos obligados a actuar con transparencia, honradez, racionalidad y decencia. Cada juez o jueza debe buscar que se mejoren las condiciones fundamentalmente de quienes tienen menos oportunidades o que se encuentre en mayor condición de vulnerabilidad social”, concluyó.



Estado de derecho llegó a su fin: magistrados

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Magistrados federales señalaron que la población debe estar consciente de que hasta el año pasado “la justicia estuvo en manos de gente conocedora, honrada y ética, y que los casos de excepción (cuando algún impartidor de justicia incurrió en ilegalidades) debieron haberse investigado. De aquí en adelante, esta República, este estado de derecho, esta democracia, y la independencia judicial, ha concluido”.

Lo anterior, luego de que ayer la SCJN determinó otorgar un plazo de 24 horas a los jueces de distrito para revocar las suspensiones definitivas contra la reforma judicial que violen el terreno electoral y han afectado el desarrollo de la elección judicial.

Durante la conferencia matutina de los jueces, la última en torno al proceso electoral en el que se elegirán a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),

magistrados de circuito y jueces de distrito, la magistrada Edna Lorena Hernández Granados, sostuvo que hasta el año pasado los jueces que estuvieron en activo, cuando estaba vigente la carrera judicial, “siempre buscamos respetar y hacer respetar los derechos humanos de cada uno de los mexicanos, de nuestros compañeros, de aquí en adelante, quizás eso ya no va a pasar”.

En ese contexto se informó que por mayoría, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordaron dar vista a Fiscalía General de la República (FGR) para que inicie una carpeta de investigación en contra tres jueces que otorgaron suspensiones en contra de la elección judicial del próximo 1º de junio.

Según lo señalaron los magistrados Hernández Granados, Juan José Olvera López, Julia María del Carmen García González y José Rogelio Alanís García, el CJF aprobó denunciar ante la FGR a los jueces que otorgaron suspensiones

en los juicios de amparo contra la elección del 1º de junio; lo anterior, con la aprobación de los consejeros Bernardo Bátiz Vázquez, Verónica de Givés Zárate, Celia Maya García y Sergio Javier Molina Martínez.

El magistrado Olvera López señaló que si bien la Corte ordenó “despejar el camino para la elección”, una vez que concluya el proceso se tendrá que revivir por la vía del juicio de amparo lo relativo a los recursos presentados sobre la inamovilidad judicial, es decir, que no deberían ser sustituidos hasta que concluya el plazo para el cual fueron designados.

Luego del 1º de septiembre, “habrá jueces con derecho a conservar el cargo por inmovilidad judicial”, dijo, y lamentó que la Corte no haya decidido sobre todos los problemas que atañen a la reforma: debió “dejar las cosas claras, dar seguridad jurídica plena, y no sólo seguridad para el proceso, dejando en el limbo lo que viene después”.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

14

15 FEB 2025

Nuevo pleito en el Inai, por reemplazo de funcionarios investigados

Hay choque por designar a Víctor Manuel Castro, quien se amparó contra la austeridad; también se nombró a José Yáñez, sobrino de subsecretario de Segob

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) hubo confrontación por la designación de los sustitutos de los funcionarios que fueron removidos del cargo tras ser acusados de extorsión por la Federación Mexicana de Fútbol.

El pleno designó por unanimidad a Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu —sobrino de César Yáñez, subsecretario de Gobernación— como titular de la Secretaría de Protección de Datos Personales, en sustitución de Jonathan Mendoza.

La comisionada Norma Julieta

NORMA JULIETA DEL RÍO

Comisionada del Inai

"No puedo votar a favor de un servidor público que se encuentra amparado"

del Río Venegas cuestionó la designación de Víctor Manuel Castro Borbón como titular de Protección de Derechos y Sanción en reemplazo de Miguel Novoa, al señalar que este funcionario se amparó desde el sexenio pasado para ganar más que el titular del Poder Ejecutivo.

| NACIÓN | A4



Designaciones ahondan división en el pleno del Inai

Comisionados nombran a sustitutos de removidos por el caso de extorsión a la FMF; chocan por elección de Víctor Manuel Castro por estar amparado contra la Ley de Austeridad

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Aun cuando atraviesa un proceso de extinción, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a los sustitutos de los dos funcionarios removidos esta semana, tras ser acusados por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) de sobornos; sin embargo, los nuevos nombramientos ahondaron la división que existe entre los comisionados que integran el pleno.

Por unanimidad, Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu fue designado como titular de la Secretaría de Protección de Datos Personales, en sustitución de Jonathan Mendoza.

Sin embargo, en la sesión virtual extraordinaria del pleno del instituto hubo una votación dividida en el caso de Víctor Manuel Castro Borbón como titular de la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.

Votaron a favor de esta designación los comisionados Adrián Alcalá Méndez (presidente); Blanca Lilia Ibarra Cadena, y Josefina Román Vergara. Norma Julieta del Río Venegas sufragó en contra.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu es sobrino de César Yáñez Centeno Cabrera, actual subsecretario de Gobernación y quien fue colaborador muy cercano del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Se integró antes al Inai

como director general de Cumplimientos y Responsabilidades. Y llegó a fungir como titular del instituto colimense de transparencia y protección de datos.

Sin embargo, la designación de Castro Borbón desató un enfrentamiento entre los integrantes del pleno, sobre todo por parte de la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, quien expresó que Castro Borbón ha mantenido durante siete años un amparo contra la Ley de Austeridad Republicana, lo que le permite percibir un sueldo superior al de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al de los propios comisionados del Inai.

“He expresado, he externado mi posición al respecto, lo comparto, de que en esta institución, que lo he dicho siempre, que aún existan funcionarios que llevan a la fecha siete años. Imagínense ustedes, siete años amparados, para continuar obteniendo beneficios personales, a diferencia del resto de todo el personal de este instituto.

“No puedo votar a favor de un servidor público que se encuentra amparado. No puedo votar a favor, porque sería incongruente por toda mi carrera que he tenido aquí señalando este tipo de situaciones”, destacó la comisionada, quien votó en contra de esa designación.

Señaló que con la expedición, en 2018, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la administración pública tiene la obligación de adoptar medidas de austeridad, que contempla la prohibición

7

AÑOS

se ha amparado Castro Borbón contra la Ley de Austeridad.

84

MILLONES DE PESOS

se prevé ahorrar con la eliminación de siete organismos autónomos.

de contrataciones y de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el seguro de separación individualizado.

“Cuando me refiero a ese voto por congruencia, es porque personas servidoras públicas tenemos obligaciones y principios que debemos de acatar. Y existen personas que se ampararon contra los efectos de esta Ley de Austeridad, ganando por encima de la Presidenta de la República y por encima de los propios comisionados de este instituto”, recalcó Del Río Venegas.

Dejó en claro que la congruencia no es nada personal e insistió en que los comisionados del Inai deben alinearse a esos principios de austeridad establecidos en la referida ley.



“No puede haber transparencia ni una adecuada rendición de cuentas si nosotros mismos avalamos este tipo de situaciones. Al tener un cargo público, aceptamos que nuestras acciones se sometan a un mayor escrutinio, como el de la Auditoría Superior de la Federación”, enfatizó la comisionada.

El pleno del Inai también designó por mayoría de votos a Haydee Samantha García Camarena como titular de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, y por unanimidad a María Fernanda Hernández Enríquez como titular de la Dirección General de Capacitación.

A punto de extinguirse

El Inai fue uno de los siete organismos autónomos que fueron eliminados a partir de una iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador para ahorrar 84 millones de pesos.

En diciembre pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma de sim-

plificación orgánica que extingue a organismos como el Inai, la Co-fece y el Coneval y Mejoredu, por mencionar algunos

Hace unas semanas EL UNIVERSAL publicó que el secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol, Íñigo Riestra, acudió al Órgano Interno de Control del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para denunciar a funcionarios de dicho órgano autónomo por presuntos actos de extorsión.

La querrela exhibe presuntos actos de coacción de altos funcionarios del Inai a cambio de reducir

sanciones económicas a la federación y la exigencia de boletos para la Copa del Mundo 2026.

Ante esa situación, el pleno del Inai determinó la remoción de ambos funcionarios, con el objetivo de facilitar las investigaciones y evitar cualquier conflicto de interés en el proceso. ●



NORMA JULIETA DEL RÍO

Comisionada del Inai

“No puedo votar a favor de un servidor público que se encuentra amparado. No puedo votar a favor, porque sería incongruente”

“No puede haber transparencia ni una adecuada rendición de cuentas si nosotros mismos avalamos este tipo de situaciones. Al tener un cargo público, aceptamos que nuestras acciones se sometan a un mayor escrutinio”



El instituto ya no existe, ya desapareció: Sheinbaum

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que “el Inai ya fue”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ya no existe y ya desapareció.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la Mandataria explicó que las funciones del organismo autónomo pasarán a ser parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que suplió a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

“Ya no existe el Inai, ya desapareció. En el momento que se aprueben las dos leyes que presenté aquí Raquel Buenrostro, en ese momento ya pasan a ser parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, pero el Inai pues ya, ya fue”, enfatizó.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

“En el momento que se aprueben las dos leyes [las funciones] pasan a ser parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, pero el Inai pues ya, ya fue”

Luego de que el Inai removió de sus cargos a dos funcionarios por su presunta vinculación con la denuncia que interpuso la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) por supuestos actos de coacción a cambio de reducir sanciones económicas, la presidenta Claudia Sheinbaum comentó que si esto se comprueba, los servidores públicos tienen que cumplir una

sanción administrativa, y si es el caso, penal.

La Titular del Ejecutivo federal manifestó que el corrupto no es servidor público, pues el servidor público es quien sirve al gobierno y al pueblo, “y el corrupto no sirve al pueblo”.

“El corrupto no es servidor público, servidor público es el que sirve al pueblo; y el corrupto no sirve al pueblo.

“Entonces, estas personas que llegaron a trabajar en el Inai, en todo caso, tienen que cumplir una sanción administrativa, y si es el caso, penal”, mencionó la Mandataria.

El 12 de febrero, el pleno del Inai aprobó por unanimidad remover de sus cargos a Jonathan Mendoza Iserte, titular de la Secretaría de Datos Personales, y a Miguel Novoa Gómez, director general de Protección de Derechos y Sanción, por su presunta vinculación con la denuncia que interpuso el secretario general de la FMF, Íñigo Riestra, por supuestos actos de coacción a cambio de reducir sanciones económicas al organismo de fútbol e incluso la exigencia de boletos para el Mundial 2026.

En la sesión ordinaria, el presidente del Inai, Adrián Alcalá, explicó que la determinación de remover del cargo a ambos funcionarios “es con el único objetivo de facilitar las investigaciones que se están realizando y preservar la confianza en los procedimientos que como pleno reprobamos”.

EL UNIVERSAL dio a conocer el contenido de la denuncia el pasado 29 de enero.

En ella se indica que en 2022 el pleno del Inai determinó sancionar a la Federación Mexicana de Fútbol por la implementación del Fan ID, debido a que no cumplió con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. ●



ARCHIVO IMAGOT

El uso del Fan ID derivó en una controversia con el Inai por el manejo de datos personales.



El INAI sigue activo pese a estar ya "desaparecido" S

Si bien la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) "ya desapareció", el pleno del organismo continúa activo y ayer aprobó los nombramientos de Francisco José Yáñez Centeno y Víctor Manuel Castro Borbón como secretario de Protección de Datos Personales y director de Protección de Derechos y Sanción, respectivamente, en sustitución de Jonathan Mendoza Izerte y Miguel Novoa, señalados por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) por presunta extorsión.

Los nombramientos fueron aprobados en una sesión extraordinaria del pleno, órgano de dirección del instituto, que seguirá operando hasta que se aprueben las leyes secundarias en materia de transparencia. La comisionada Norma Julieta

del Río votó contra el nombramiento de Castro Borbón, pues aseguró que se trata de un funcionario que se encuentra amparado contra las leyes que establecen que ningún servidor público puede ganar más que el jefe del Ejecutivo federal.

Los cambios se dan luego de que esta misma semana el pleno del INAI removió de sus cargos a Mendoza Izerte y Novoa, para facilitar las investigaciones abiertas tras una denuncia interpuesta por el secretario técnico de la FMF, Íñigo Riestra, ante el órgano interno de control del INAI por presunta extorsión cometida por funcionarios del instituto relacionada con multas impuestas a la Federación por 23 millones de pesos, presuntamente por no cumplir las leyes en materia de protección de datos personales en la aplicación FanID.

Arturo Sánchez Jiménez



En enero, el gobernador emecista Samuel García recibió a su némesis político: el priista Adrián de la Garza Santos. La insólita reunión entre las cabezas de los bandos en conflicto fue posible por un mediador: el subsecretario de Gobernación

Gabinete de Sheinbaum

César Yáñez, el conciliador en Nuevo León

Perfil

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

6

El lunes 27 de enero de 2025, en su casa del Fraccionamiento San Patricio, el gobernador emecista Samuel García Sepúlveda recibió a su némesis político: el priista Adrián de la Garza Santos, alcalde de Monterrey. La insólita reunión entre las cabezas de los bandos en conflicto fue posible por un mediador: César Yáñez Centeno, subsecretario de Gobernación. En esa primera junta, de dos que se han realizado, Yáñez les habría dicho que “en el gobierno federal existe la percepción de que no hay gobernabilidad en Nuevo León” y que, “si no se arreglan”, se podrían “usar las facultades y los mecanismos para destituir” a ambos.

Fuentes cercanas a estas negociaciones confirmaron a MILENIO que un segundo encuentro se llevó a cabo hace apenas unos días, el pasado 13 de febrero, también en la residencia del gobernador. En ambas reuniones sólo han estado presentes García, De la Garza y Yáñez. Este medio, sin embargo, ha podido saber que el coordinador de MC en el Congreso local, Miguel Flores también ha sido clave y que, en una primera instancia, se está llegando a un acuerdo en el tema

presupuestal, asunto que ha derivado en un conflicto que lleva tres años.

De acuerdo con la información proporcionada, Yáñez viaja constantemente de Ciudad de México a Nuevo León. El reporte de los avances en las negociaciones se lo entrega de manera directa a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación.

Una de las fuentes consultadas dice que, desde que empezó su gubernatura, García ha pedido la ayuda del gobierno federal para construir las carreteras que prometió en campaña, para paliar la escasez de agua en la zona metropolitana de Monterrey, para resolver el femicidio de Debanhi Escobar, para cabildear en el Congreso local cuando buscó ser candidato presidencial. Ahora, ante el juicio político que enfrenta el mandatario por presuntas anomalías

electorales, la conciliación que logre Yáñez podría significar la salvación del gobernador.

Paralelamente, legisladores del PRI y del PAN prosiguen con el juicio político y el mandatario estatal tiene de plazo hasta el próximo 20 de febrero para presentar sus alegatos. La presidenta Claudia Sheinbaum se ha manifestado en contra del proceso

de destitución. “Es una disputa política que quieren resolver penalmente”, ha dicho.

Trayectoria

En esta etapa de su carrera, Yáñez (Colima, 1963) ha resurgido como operador político: ahora va a Jalisco y se reúne con el gobernador, con alcaldes, con legisladores locales, con el rector de la universidad pública y con algunos partidos. Lo mismo hace en Oaxaca. Luego en Sonora. Regresa a Nuevo León. “Después de López Obrador, quien más conoce el país es César Yáñez”, dice una fuente de gobierno. “Por eso es el idóneo para ese cargo. Él lleva los conflictos más complejos. Es un buen flanco de Rosa Icela”.

Comunicólogo de la UAM, Yáñez arranca su carrera política en

1994, cuando su entonces cuñado Porfirio Muñoz Ledo es presidente nacional del PRD. Yáñez trabaja como responsable de la oficina perredista en el IFE, donde una noche, al salir, sufre un secuestro exprés para amenazarlo de muerte. De ahí pasa a la vocería de Porfirio.

Cuando AMLO es electo dirigente del partido, en 1996, mantiene a Yáñez como jefe de prensa del CEN y luego lo nombra director de información. Ese mismo año, Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo compiten por la candidatura del PRD a la jefatura capitalina. Para entonces, Porfirio



ya se ha divorciado de Berta Yáñez. Gana Cárdenas la contienda interna y luego las elecciones en 1997. Yáñez se sumará al gobierno cardenista hasta abril de 1999, cuando AMLO renuncie a la dirigencia perredista a meses de que finalice su periodo.

Entra como vocero de Samuel del Villar, el férreo procurador capitalino. Desde ese cargo, le toca enfrentar la guerra mediática en contra de Cárdenas y Del Villar, después del asesinato del conductor Paco Stanley. Yáñez deja el cargo a finales de 1999 para acompañar a AMLO en su campaña por la jefatura capitalina.

Una vez que López Obrador gana la elección y toma el cargo como jefe de Gobierno del Distrito Federal, nombra a Yáñez como director de Comunicación Social. Cocreador de las conferencias matutinas de AMLO, Yáñez asiste a su jefe en todas las batallas: el enfrentamiento con Vicente Fox, los 'videoescándalos' y el desafuero. Renuncia al puesto en 2005 para acompañar a López Obrador a su primera campaña presidencial, la de 2006, como su vocero.

Bromista, de trato ligero, pero reacio a las entrevistas, Yáñez no vuelve a despegarse de AMLO. Si López Obrador se planta en el Zócalo capitalino para manifestarse contra el fraude electoral, Yáñez también duerme a la intemperie. Si López Obrador se lanza a su segunda campaña, ahí está Yáñez lidiando con los reporteros. Si López Obrador renuncia al PRD para fundar Morena, Yáñez también dimite y espera instrucciones. Si López Obrador va por la tercera elección presidencial, Yáñez vuelve a acompañarlo a recorrer el país.

Después de que López Obrador gana la Presidencia, Yáñez pasa al bajo perfil: coordinador general de Política y Gobierno. El 29 de junio de 2022 se incorpora a Gobernación, a la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos. Luego, en febrero de 2024, renuncia y se suma a la campaña de la hoy presidenta Claudia Sheinbaum. Desde el inicio de la nueva administración federal, Yáñez es subsecretario de Gobierno.

Hoy intenta salvar la crisis política que sacude Nuevo León. —

“Después de López Obrador, quien más conoce el país es él... Es un buen flanco de Rosa Icela”, comentan



Ante conflictos con EU gobierno contrata asesoría

La Secretaría de Economía paga a despacho para resolver diferencias por T-MEC

ALELHÍ SALGADO

—cartera@eluniversal.com.mx

El 31 de enero, tras los amagos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a México, la Secretaría de Economía contrató asesoría legal en materia de comercio exterior para atender ante tribunales internacionales procedimientos jurídicos de solución de diferencias en la renegociación del T-MEC y la defensa de los intereses nacionales en temas ríspidos con el gobierno estadounidense.

Se trata del despacho jurídico Pillsbury Winthrop Shaw Pittman

2

MILLONES DE DÓLARES

pagó la dependencia federal por la contratación del servicio.

LLP, al que la dependencia contrató por 2 millones de dólares, que al tipo de cambio equivale a 41 millones de pesos.

De acuerdo con la descripción del contrato, además de dar asesorías la firma internacional instruirá al gobierno de México sobre aspectos legales y litigio internacional de arbitraje en los procedimientos internacionales activos en contra del país, pero, en particular, a los que estén relacionados con inversionistas de Estados Unidos.

| ECONOMÍA | A19



El periodo de prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a lo siguiente:

Monto Mínimo	Monto máximo
USD 1,200,000.00	USD 2,000,000.00

40.5

MDP
se pagará al despacho jurídico
estadounidense Pillsbury
Winthrop Shaw Pittman LLP.

12

MESES
trabajará la firma jurídica con
propuestas de solución a las
controversias entre México y EU.



Experto en derecho internacional. La Secretaría de Economía detalla que la firma que prestará los servicios de representación jurídica, debe conocer al pie de letra el sistema jurídico de la Unión Americana.

El gobierno contrata asesoría para resolver diferencias con EU

El despacho Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP analiza las legislaciones comerciales estadounidenses para dar seguimiento al T-MEC y casos pendientes al amparo del TLCAN

ALEJHÍ SALGADO

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Economía contrató asesoría legal en materia de comercio exterior para atender, ante tribunales internacionales, procedimientos jurídicos de solución de diferencias entre México y Estados Unidos.

El 31 de enero, con la amenaza del presidente estadounidense Donald Trump, de aplicar aranceles de 25% a las mercancías de México y Canadá, la Dirección de Contrataciones de la dependencia cerró el contrato DGRMA-DGCJCI-CONT-08-2025, con el despacho jurídico Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP por un

precio de 2 millones de dólares. Esto equivale a cerca de 40.5 millones de pesos tomando un tipo de cambio de 20.31 unidades por dólar.

Además de dar asesorías por controversias, la empresa instruirá al gobierno de México sobre aspectos legales y litigio internacional de arbitraje en los procedimientos activos contra el país, pero, en particular, a los que estén relacionados con inversionistas de Estados Unidos, señala la descripción del contrato, cuya copia posee EL UNIVERSAL.

Desde el 4 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025, el despacho, reconocido por ser experto en los sectores de tecnología y ciencias bioló-

gicas, energía, finanzas, bienes raíces y construcción, debe proponer procedimientos de solución de diferencias entre Estados ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y

CONTRATO DGRMA-DGCJCI-CONT-08-2025
Secretaría de Economía

"La empresa instruirá al gobierno de México sobre aspectos legales y litigio internacional de arbitraje en los procedimientos activos contra el país"



representar al gobierno de México en los procedimientos legales ante las autoridades judiciales, administrativas y legislativas de EU.

Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP también da asistencia en las gestiones que se realizan ante el gobierno de Trump y colabora en la defensa de los intereses del Estado mexicano mediante asesorías en procedimientos de solución a controversias instaurados por la Unión Americana o sus inversionistas conforme a los tratados comerciales recientemente suscritos con México.

La empresa monitorea y analiza las legislaciones comerciales estadounidenses para dar seguimiento

al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y casos pendientes al amparo del extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y asesora en materia de comercio exterior y de derecho internacional.

El despacho Pillsbury Winthrop analiza las medidas en materia de comercio exterior que emite el Congreso y las autoridades de la administración pública de Estados Unidos y monitorea información sobre las acciones de la política comercial del país vecino en foros bilaterales o multilaterales que puedan tener impacto sobre la aplicación del T-MEC y, en su caso, del TLCAN.

La Secretaría de Economía detalló que el perfil idóneo para realizar estas actividades debía conocer al pie de letra el sistema jurídico de la Unión Americana, demostrar experiencia en asuntos comerciales internacionales, litigios y asesorías.

También requiere que sea especializado en derecho comercial internacional, derecho internacional de las inversiones, derecho o cuantificación de daños en procesos de solución de controversias en mate-

ria de inversión y tener capacidad de negociar acuerdos y litigar ante cortes estadounidenses.

Remarca que el prestador de servicios no debía haber representado a algún inversionista en contra de México en los últimos tres años, ya que deberá defender los intereses comerciales del país en cualquier reunión del mundo.

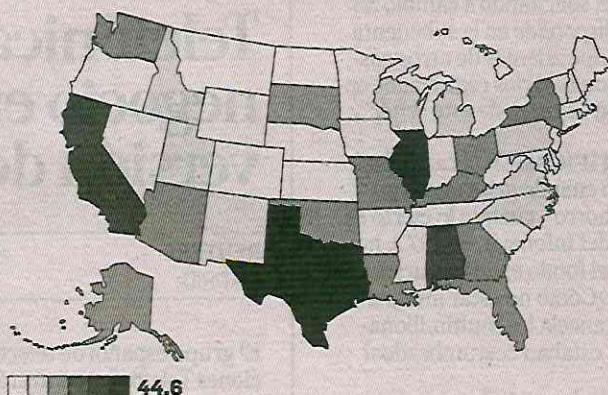
El oficio de adjudicación indica que Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP garantiza asesorías exitosas y soluciones eficaces ante las políticas comerciales de Trump.

La dependencia que encabeza Marcelo Ebrard requirió a la firma de abogados incluir en el servicio asistencia técnica y asesoría legal en otros procedimientos de controversias comerciales que se encuentran activas y por las cuáles el país es demandado no sólo por Estados Unidos, sino por Canadá y Reino Unido.

Entre dichos asuntos se encuentran conflictos de interés con Almaden Minerals y Almadex Minerals, Amerra Capital Management, Arbor Confections, Cyrus Capital Partners y Contrarian Capital Management, Doups Holdings, Espiritu Holding y Libre Holding y Finley, entre otros. ●



Importaciones a EU desde México de acero y aluminio (% , 2024)



Nota: Partidas consideradas en el decreto.
Fuente: BBVA Research con datos del US Census Bureau.

Exportaciones de EU a México de acero y aluminio (% , 2024)



Nota: Partidas consideradas en el decreto.
Fuente: BBVA Research con datos de la Secretaría de Economía.

Limitado impacto en México por gravamen al acero: BBVA

ALEJANDRO ALEGRÍA

De aplicarse aranceles de 25 por ciento a todas las importaciones de acero y aluminio que hace Estados Unidos, incluyendo las mexicanas, el impacto económico en el sector siderúrgico de México será limitado y la nación seguirá siendo competitiva ante el resto, consideraron analistas de BBVA Research.

Un estudio de la institución financiera indica que el monto de las exportaciones de los productos que serían considerados en la medida firmada por el presidente Donald Trump el 10 de febrero, equivale a sólo uno por ciento del total de las exportaciones de México y a 0.26 por ciento del producto interno bruto (PIB) "por lo que su impacto será limitado".

Comentaron que si bien una medida similar, puesta en práctica por el mismo mandatario en su primer periodo en 2019, tuvo un impacto

negativo en el comercio exterior de la nación, también fue limitado, pues sólo cayeron 10 por ciento las exportaciones de los metales en cuestión.

"Además, al ser un arancel que aplicará a todos los países, la competitividad relativa de México frente a terceros países no será afectada", destacó.

BBVA recordó que el argumento en que se basa la medida planteada por el gobierno de Estados Unidos se centra en el supuesto déficit comercial de ese país en este sector, así como el crecimiento de la capacidad instalada en otros países. No obstante, comentó que México es deficitario frente a Estados Unidos.

La industria siderúrgica mexicana exportó 11.9 mil millones de dólares e importó 30.1 mil millones de dólares, lo que se tradujo en un déficit comercial. Estos datos, señaló, representan una contracción de 5.7 por ciento y de 10.5 por ciento en cada caso respecto al año previo.

"Las medidas entrarán en vigor el próximo 12 de marzo, dejando abierta la posibilidad de una negociación y que, por tanto, los aranceles no entrarán en vigor, ser de menor magnitud o que no apliquen a todos los países", subrayaron.

El análisis resaltó que el principal efecto se verá en la industria estadounidense en términos de aumento de precios, aunque no sería significativo.

Refirió que estudios que analizan la primera ronda de aranceles en 2018 revelan que repercutió en 75 mil trabajos perdidos, mientras las empresas más expuestas vieron sus exportaciones caer en 0.11 por ciento por cada punto adicional en los aranceles.

Agregó que los aranceles también derivaron en aumentos de precio del acero y el aluminio en 2.4 por ciento y 1.6 por ciento respectivamente.

El análisis también refirió que en Estados Unidos existe la preo-

cupación, que inició en la administración de Joe Biden, de que parte del acero que México exporta a ese país pudiera ser de origen chino.

China, proveedor de EU

Los principales países proveedores de acero y aluminio a Estados Unidos en 2024 fueron Canadá, México, Corea del Sur, Brasil y China representando 58.7 por ciento, mientras los principales estados importadores son Texas, Illinois, California y Michigan, con una participación de 42 por ciento en el total.

BBVA apuntó que en 2018, México y Canadá fueron obligados a declarar ante el US Custom and Border Protection (CBP) que el acero se había fundido y vertido en América del Norte para evitar aranceles de 25 por ciento y declarar que el aluminio en materia prima no proviniera de China, Rusia, Bielorrusia o Irán.



TROPIEZO EN ENERO

Registró México una salida de capitales por \$35 mil millones

El balance ha sido positivo por tres años al hilo: BdeM

BRAULIO CARBAJAL

17

México comenzó el año con una salida de capitales extranjeros. De acuerdo con datos oficiales, en enero inversionistas foráneos vendieron posiciones por 35 mil 139 millones de pesos en bonos respaldados por el gobierno mexicano.

Según datos del Banco de México (BdeM), al cierre de la última semana de enero los bonos del gobierno mexicano en manos de foráneos se ubicaron en un billón 797 mil millones de pesos, 2 por ciento abajo frente al billón 832 mil millones de finales de 2024.

El tropiezo de los capitales foráneos al arranque del año se da luego de que el balance de todo 2024 fuera positivo, con lo que México registró tres años consecutivos con entradas.

En 2024, pese a periodos de alta incertidumbre y volatilidad, la

deuda mexicana en manos de inversionistas extranjeros registró un incremento de 41 mil 143 millones de pesos, mientras en 2023 el aumento fue de 81 mil 956 millones y en 2022 de 73 mil 529 millones de pesos.

La salida de capitales registrada en enero se da en un contexto de alta incertidumbre y volatilidad, marcada por la toma de posesión de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, quien desde que era candidato amenazó en varias ocasiones a México con imponer "grandes aranceles" en represalia por la migración indocumentada y el tráfico de drogas, específicamente fentanilo.

"Nuestro escenario actual considera incertidumbre elevada ante el riesgo de la imposición de aranceles, lo que lleva a una expectativa de baja inversión y crecimiento económico débil. El aumento de la tensión en la relación México y Estados

Unidos por los temas de seguridad y migración referidos, contribuye a esta situación", señaló Banamex justo el día que Trump llegó por segunda vez a la presidencia de EU.

Cetes siguen al alza

El mayor impacto se reflejó en el instrumento de deuda más solicitado por los inversionistas extranjeros: los Bonos, los cuales registraron una salida de 31 mil 821 millones de pesos al pasar de un billón 432 mil 255 millones de pesos al cierre de 2024, a un billón 400 mil 434 millones de pesos al último día de enero.

El segundo instrumento favorito de los residentes extranjeros son los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), los cuales al término de enero se ubicaron en 226 mil 316 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 5 mil 728 millones de pesos respecto a

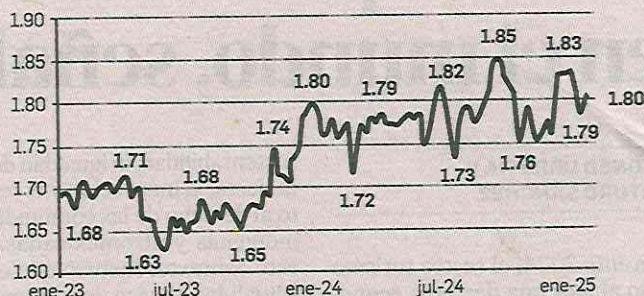


→ 2

Registro

Tenencia total de valores gubernamentales en poder de extranjeros

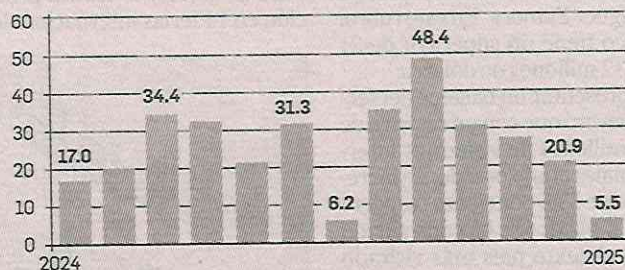
Billones de pesos



Datos al 31 de enero de 2025.

Flujos acumulados de inversión de extranjeros en Cetes

Miles de millones de pesos



Datos al 31 de enero de 2025.

Fuente: Intercam con datos del Banco de México

los 220 mil 588 millones de pesos.

Los Cetes son los instrumentos de deuda más antiguos emitidos por el gobierno federal. A raíz del nivel récord de 11.25 por ciento, una tasa histórica, los certificados atrajeron tanto a inversionistas locales como extranjeros.

Según analistas de CI Banco,

durante un par de años los Cetes han pagado un retorno alto, varios puntos porcentuales por arriba de la inflación y con un riesgo nulo de volatilidad, lo que representa una ventaja significativa para un inversionista conservador, es decir, que quiere mantener su dinero con cierta seguridad.



PRESUPUESTO Y PROTESTAS RETRASAN SUBURBANO AL AIFA

| METRÓPOLI | A13

Presupuesto y protestas retrasan Suburbano al AIFA

Los recursos del crédito fueron difiriéndose, por lo que la obra no pudo ser ejecutada con la velocidad esperada, señala CAF; buscarán mantener la concesión de operación, indica

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— El retraso en las obras de ampliación del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se debió a que los recursos económicos para su ejecución se difirieron por parte del gobierno federal, y a las protestas vecinales en distintos tramos del proyecto, informó Maximiliano Zurita, integrante del Consejo de Administración de Ferrocarriles Suburbanos (CAF).

Los derechos del ramal del tren que conectará con el AIFA se rewertieron a favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y es la misma dependencia del gobierno federal la que decidirá qué empresa lo opere cuando se concluyan las obras, puntualizó.

Maximiliano Zurita precisó que se trató de un acuerdo mutuo del gobierno con la empresa y no hubo alguna penalización o indemnización sobre el proyecto original, en el que invertirían como privados alrededor de 16 mil millones de pesos.

“Derivado de que los recursos del crédito fueron difiriéndose, la obra no pudo ser ejecutada con la velo-

cidad que buscábamos. El gobierno federal, para que la obra avanzara, fue dando apoyos que vinieron por parte del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y algunos más directamente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de esa manera logramos generar el avance que hay hoy y nos falta poco más de 30% para poder concluir”, señaló Zurita en entrevista con EL UNIVERSAL.

El jueves 13 de febrero, durante la conferencia mañanera, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que el Suburbano al AIFA estará listo en julio de este año y dio a conocer que se acordó quitar la obra a la empresa concesionaria para que sean los militares quienes la concluyan. “Lo van a terminar ingenieros militares y en julio llega al AIFA”, indicó.

Maximiliano Zurita señaló que la empresa mantiene la concesión por lo que se refiere al servicio que ofrecen de la estación Buenavista, en la Ciudad de México, a la estación Lechería en el Estado de México y reconoció que están interesados en poder operar el ramal que llegará al AIFA, pero esperarán la decisión de la SICT.

“La concesión del Tren Suburbano sigue siendo de Ferrocarriles Su-

MAXIMILIANO ZURITA

Consejero de CAF

“La concesión del Tren Suburbano sigue siendo de Ferrocarriles Suburbanos, lo que ya no formará parte de esa concesión es el ramal”

urbanos, lo que ya no formará parte de esa concesión es el ramal, pero hay que tener en cuenta que el paso de los trenes por toda la troncal, por lo que hoy es el traslado de Lechería a Buenavista, necesitamos hacerlo en conjunto si es que hubiera un tercero, puesto que vamos a usar el mismo centro de control y los mismos talleres de mantenimiento”, expuso el director general del Consejo de Administración de Ferrocarriles Suburbanos.

El proyecto del Tren Suburbano al AIFA fue aprobado originalmente por el gobierno federal como una inversión público-privada 50-50, pasando a ser un proyecto ejecutado



100% con recursos públicos, cuya conclusión de las obras quedó a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Maximiliano Zurita señaló que independientemente de la decisión que tome la dependencia del gobierno federal, Ferrocarriles Suburbanos seguirá apoyando a las autoridades para lograr un transporte de pasajeros eficiente a través de los trenes e informó que se prevé llegar a un acuerdo para la desincorporación.

Ferrocarriles Suburbanos tenía asignada la construcción de 15 kilómetros, con una inversión de 16 mil millones de pesos, puntualizó, y todavía participarían preparando los trenes para que puedan circular por el ramal, es decir, colaborarían en las pruebas de los mismos.

El consejero del CAF refirió que los trenes que se encuentran en la estación Buenavista provienen del proyecto del Tren México-Toluca y son propiedad de la SICT y "vamos a continuar exactamente con el mismo esquema, se utilizarán los 10 trenes que estaban previstos, cuatro de ellos ya están en las instalaciones del Tren Suburbano para poderles hacer las adecuaciones necesarias para que puedan circular por el Suburbano". ●

10

TRENES

se usarán para cubrir la ruta, como estaba previsto, cuatro ya están en las instalaciones del Suburbano.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Presupuesto 2000-3

Página

7/13

Sección

Met

Fecha

15 FEB 2025



ARTURO CONTRERAS. EL UNIVERSAL

Actualmente falta como más de 30% para concluir la obra del Tren Suburbano al AIFA, señaló un funcionario de Ferrocarriles Suburbanos.



Si no cumplen continuarán las movilizaciones, alertan vecinos

13 MET
ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— De día y noche se desarrollan los trabajos de ampliación del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, principalmente en las que serán las estaciones de pasajeros, como es el caso de Teyahualco, en donde pobladores refieren que los obreros tienen jornadas de lunes a domingo.

Esa estación la liberaron aún estando en manifestación desde hace tres meses, al acordar con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que podían avanzar siempre y cuando les cumplan con las obras complementarias para su comunidad, como son la construcción de cuatro puentes peatonales, pavimentaciones e introducción de drenaje.

“Si no cumplen con nuestras obras los vamos a volver a bajar, porque ya no queremos que nos engañen de que a lo que pedimos le echan pocos trabajadores y en la estación hay más”, dijo Jonathan García, habitante de Santiago Teyahualco, al puntualizar que dieron 15 días para ver avances significati-

vos, mismos que concluyen este 15 de febrero.

“No estamos pidiendo nada que no sea bueno para toda la comunidad, no somos chantajistas, habrá grupitos que quieran algo para ellos, pero nosotros queremos un beneficio social y no uno particular”, agregó. ●



Vecinos de Teyahualco dicen que buscan el beneficio social.



En enero, retiros por desempleo de Afore crecen 6.2%



La Consar explica que se puede llevar a cabo un retiro parcial por desempleo cada cinco años.

Los mexicanos hacen uso de 2 mil 809 mdp ante la desaceleración del mercado laboral

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Al comenzar 2025, los retiros por desempleo de las Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) registraron un total de 2 mil 809 millones de pesos, un incremento de 6.2% con relación al mismo mes del año anterior.

Se trata del monto más alto para un arranque de año desde que se tienen registros en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), a

partir de 2005.

Los retiros por desempleo, una prestación a la que tienen derecho los trabajadores con una cuenta de Afore, se llevaron a cabo en momentos en el que el mercado laboral pierde fuerza.

Durante enero se generaron 73 mil 167 empleos formales en el país y fue la cifra más baja para un mismo mes desde 2021, de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Consar hace esfuerzos

73,167

EMPLEOS FORMALES

se generaron en enero y fue la cifra más baja para ese mes desde 2021.

MARI NIEVES LANZAGORTA
Vicepresidenta de Vinculación en la Amafore

"Devolver [lo retirado] evitará que tengas una afectación en semanas de cotización, pero también en el monto invertido para tu retiro"

por disminuir la proliferación de falsos gestores que promueven los retiros por desempleo falseando datos al IMSS para

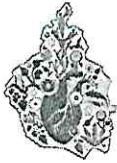
ganar una comisión a costa del ahorro pensionario.

Los registros de la Consar señalan que las administradoras con la mayor cantidad de retiros fueron Coppel, con 559 millones de pesos, mientras que Afore Az-

teca reportó 505 millones de pesos y Afore XXI Banorte, 422 millones de pesos.

En el caso de Banamex, los retiros por desempleo ascendieron a casi 447 millones de pesos, colocándola en el cuarto lugar en cuanto al monto retirado.

En enero, el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), Guillermo Zamarripa, resaltó que se trata de una prestación cada vez más conocida entre los trabajado-



res, pero deben reforzarse los controles para evitar que se afecten los recursos para el retiro de los beneficiarios.

Reconoció el máximo registrado al cierre del año pasado en retiros por desempleo de las Afore, por más de 30 mil millones de pesos.

“No lo vemos como algo excesivo. Dicho lo anterior, sí se han identificado algunas malas prácticas, pero hemos dialogado con la Consar y se han puesto controles. Es un derecho de los trabajadores, está en la ley y tiene buena opinión de la gente. No se los puedes quitar. Lo que sí tienes que checar, tanto regulador como la industria, es que, si hay cosas fuera de parámetro, tratar de solucionarlo para que no se utilice mal esta herramienta”, destacó el directivo.

Los retiros parciales por desempleo pueden ejercerse una vez cada cinco años luego de un periodo de 46 días en el que se registró el despido.

La vicepresidenta de Vinculación en la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), Mari Nieves Lanzagorta, expuso que el retiro por desempleo es una herramienta clave para emergencias, pero sugirió un uso parcial.

“La finalidad de ahorrar para el retiro es justamente que tengamos un ingreso que nos permita sostenernos cuando ya no podamos o no queramos trabajar. Si tu situación actual es de desempleo, por supuesto puedes acudir a tus ahorros, no obstante, no olvides que estos recursos son tuyos y son parte de tu sustento futuro, por ello, lo mejor que puedes hacer es devolverlos en cuanto te sea posible. Devolverlos evitará que tengas una afectación en semanas de cotización, pero también en el monto invertido para tu retiro y sus rendimientos”, comentó. ●



LEY DE SEGURIDAD

Usarán biométricos para bases de datos

POR ANDRÉS MENDOZA

Para obtener indicios y pruebas para investigaciones, la Secretaría de Seguridad federal solicitará a instituciones públicas y privadas información de cualquier registro para crear bases de datos criminalísticos.

La iniciativa para crear la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia plantea que la SSPC recabe datos biométricos, telefónicos, inmobiliarios y fiscales, así como de padrones vehiculares, de catastros, registros penitenciarios y otros.

PRIMERA | PÁGINA 2

LEY DE SEGURIDAD

Crearán base de datos con biométricos

AUTORIDADES podrán solicitar a instituciones públicas y privadas la información de registros vehiculares, telefónicos, inmobiliarios, fiscales y penitenciarios, entre otros





POR ANDRÉS MENDOZA
E IVONNE MELGAR

nacional@gimm.com.mx

Con el objetivo de obtener indicios y pruebas para investigaciones, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) podrá solicitar a instituciones públicas y privadas información de cualquier registro en su poder para recabarla, procesarla, analizarla y utilizarla para crear bases de datos criminalísticos.

Con la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados, se busca establecer un marco jurídico que regule la obtención, análisis y uso de la información para la generación de inteligencia, a fin de que el gobierno tenga herramientas que le permitan combatir la delincuencia.

Dicho sistema nacional se integrará con la interconexión de estructuras de investigación e inteligencia de la propia SSPC, la Defensa, la Marina, la FGR, el Centro Nacional de Inteligencia, el SESNSP, las fiscalías y procuradurías estatales, las secretarías de seguridad estatales y municipales, así como los penales federales, estatales y municipales.

También podrán interconectarse, mediante convenio, la Secretaría de Gobernación, Hacienda, el SAT, la UIF, la Cancillería, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Agencia de Transformación Digital, la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los registros públicos y catastros.

“Las entidades privadas, previo convenio, también podrán participar en el sistema nacional, en los términos dispuestos en esta ley”, indica el artículo 5.

El titular de la SSPC tendrá la facultad de requerir información en materia de seguridad contenida en registros vehiculares y de placas, y sobre datos biométricos, telefónicos o inmobiliarios. También, de personas morales y catastros, de registros fiscales, de registros de armas de fuego, de padrones de comercio o de inmuebles y de servicios de seguridad privada, así como de registros de personas detenidas y sentenciadas, “y en todos aquellos casos de donde se pueda extraer indicios, datos y pruebas para las investigaciones”.

El sistema, se detalla, “es un modelo de gestión administrativa de carácter primordialmente preventivo, que, mediante la

interconexión, permite a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana recolectar, procesar y aprovechar información en tiempo real, relacionada con riesgos y amenazas a la seguridad pública”.

MODELO INGLÉS

Con lo anterior, la ley de seguridad que este jueves envió la Presidenta a San Lázaro, busca fortalecer el modelo de “policía guiada por la inteligencia”, en sustitución del modelo de “policía orientada a los problemas”.

En la exposición de motivos del proyecto de decreto se indica que ese modelo fue presentado en el año 2000 como el referente nacional para Inglaterra y el país de Gales por la Association of Chief Police Officers (ACPO).

Se detalla que el esquema de “policía guiada por la inteligencia” surgió ante la necesidad de hacer más eficaz la lucha contra la delincuencia con la máxima eficiencia posible.

“La metodología de policía guiada por la inteligencia es producto de la existencia de más información, sobre delitos y seguridad, aunado a una mayor capacidad para procesarla”, se explica en la iniciativa.

Se especifica que aplicar esa metodología implica “identificar patrones de riesgo, asociados con grupos, individuos y lugares para predecir dónde, y cuándo pueden tener lugar los delitos, con lo que se pretende lograr una actuación policial, anticipada y de carácter proactivo en vez de reactivo”.

Se define que el eje central de este modelo policial es el producto de la inteligencia, debido a que el objetivo último es minar la capacidad de delinquir de los criminales, dejarlos sin posibilidades ni recursos para perpetuar las conductas delictivas.

Además, se enfatiza que el diseño, la creación y coordinación del Sistema se dará con apego a funciones y atribuciones “de un federalismo cooperativo renovado” que “tiene como premisa fundamental el mejor entendimiento e integración de la Federación, con las entidades federativas, propiciando el trabajo y desarrollo conjunto en una materia que, por su naturaleza, requiere un trato estratégico”.



Reconoce Subsecretario urgencia de resolver desabasto

Admite Salud falta de medicamentos

Prevén un nuevo modelo de compras que resuelva crisis de fármacos

REFORMA / STAFF

Después de la promesa presidencial de AMLO desde el 2018 de un sistema de salud mejor que el de Dinamarca y, en medio de reclamos por falta de medicamentos en hospitales e institutos de salud del País, el Subsecretario de Salud federal, Eduardo Clark, admitió “momentos críticos” en la distribución de fármacos.

“Entendemos que estamos en momentos críticos de abasto”, dijo Clark el miércoles 12 al participar en una sesión entre la Academia Nacional de Medicina de México y la Secretaría de Salud.

“Tenemos que tener una respuesta al tema de abasto y suministro de insumos y si lo logramos medianamente, y ojalá mejor que medianamente, resolver este problema, podemos ganar el impulso de la mano de los médicos, de todo el personal de salud y de los pacientes para hacer cambios más transformativos”, urgió.

El Gobierno de Claudia



ASÍ LO DIO

ACHAQUES RECURRENTE

En los últimos meses, Grupo REFORMA ha documentado el desabasto de fármacos y la problemática que ha enfrentado el Gobierno para la compra de medicamentos.



Se enreda Birmex con megacompra

PROBLEMA RECURRENTE

En enero de 2024, el Grupo Birmex, una de las principales empresas de distribución de medicamentos en México, enfrentó una crisis de abasto de fármacos. La situación se agravó cuando la empresa anunció una megacompra de medicamentos, lo que generó especulaciones y preocupaciones sobre la disponibilidad de los mismos.

ENERO 4



Quedan cortos con medicinas

OTROS DATOS

La falta de medicamentos es un problema recurrente en el sistema de salud mexicano. Según datos recientes, se han reportado cortes en la disponibilidad de fármacos esenciales, lo que afecta a millones de pacientes.

ENERO 15



Afecta el desabasto a enfermos renales

Denuncian escasez de medicamentos en clínicas del IMSS

Pacientes de la Clínica de Nefrología del IMSS han denunciado la falta de medicamentos necesarios para su tratamiento. La situación ha generado preocupación entre los pacientes y sus familias.

FEBRERO 10

Sheinbaum hizo una primera compra de emergencia de medicamentos para el abasto de los meses finales de 2024 y principios de 2025. Sin embargo, se produjeron reclamos en varios hospitales generales, de alta especialidad y el IMSS-Bienestar por desabasto.

Clark expuso que la nueva Administración va por “un cambio de modelo” en la adquisición de medicamentos.

El nuevo sistema de compras consolidadas que fue presentado por la Presidenta Sheinbaum en octubre, permitiría, en el dicho de Clark, abastecer durante dos años

(hasta 2027) al sistema de Salud, en lo que se construye otra fórmula de compra y distribución de medicinas, que concentre en una sola entidad de Gobierno, la compra.

Clark admitió la urgencia de dar solución a la escasez de medicinas.

“La única manera en que nos van a medir todos los mexicanos y todo el gremio no tiene que ver con qué padres esfuerzos tenemos; tiene que ver con cuántos de los medicamentos que pide la población están siendo entregados”, dijo en la conferencia a la que asistió el Secretario de Salud David Kershensobich y el Director del

IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez.

El pasado 4 de febrero, ante denuncias por falta de medicamentos, Clark se comprometió en una conferencia matutina de Sheinbaum a regularizar el abasto de medicamentos a inicios de marzo.

“Estamos contemplando que la compra que se está ejecutando ahora nos permita tener dos años de suministro en lo que optimizamos una nueva serie de procesos que queremos cambiar en términos de la relación de la proveeduría con el Gobierno mexicano”, dijo.

CON INFORMACIÓN DE NATALIA VITELA



México y Brasil piden a la OMS regular anuncios digitales de sustitutos de leche materna

LAURA POY SOLANO

Con el fin de proteger e impulsar la lactancia materna exclusiva durante los primeros meses de vida, México y Brasil presentaron una resolución ante el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para regular la publicidad digital de los sucedáneos de la leche materna.

Al respecto, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) informó que en México sólo 34 por ciento de los recién nacidos son alimentados exclusivamente con leche materna en sus primeros seis meses de vida, muy por debajo de la meta de 70 por ciento recomendada por la OMS.

De acuerdo con cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la región de las Américas 43 por ciento de los niños menores de seis meses de edad son amamantados exclusivamente con leche materna, aunque 65 por ciento de los países latinoamericanos tienen

menos de 14 semanas de licencia por maternidad.

El organismo de la ONU destaca que la lactancia materna "ahorraría 302 mil millones de dólares al año en el mundo, debido al efecto del aumento del desarrollo cognitivo en la población, pues se ha comprobado que aquellos adultos que fueron amamantados en sus primeros meses de vida, reportan 3.4 puntos más en su desarrollo cognitivo".

A ello se suma que los bebés amamantados "tienen 60 por ciento menos riesgo de morir por síndrome de muerte súbita infantil, comparados con los que no lo son. El efecto es aún mayor para infantes que reciben lactancia materna exclusiva", que fomenta el apego madre e hijo.

La lactancia materna prolongada, afirma la OPS, reduce el riesgo de sobrepeso y obesidad 13 por ciento, lo que contribuye a combatir las enfermedades no transmisibles causadas por la obesidad. También disminuye el riesgo de diabetes tipo 2 en 35 por ciento.

Pese a ello, alerta la INSP, el mundo se enfrenta a una "comercialización agresiva de fórmulas y a la interferencia de la industria, por lo que se requiere una regulación de los sucedáneos de la leche materna que combata el conflicto de intereses, anteponiendo el principio del interés superior de la niñez al interés comercial".

Debido a los riesgos de disminuir la lactancia materna, un grupo de 21 países, Armenia, Bangladesh, Burkina Faso, Chile, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Irak, Lesoto, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Eslovaquia, España, Sri Lanka, Uruguay y Vanuatu, presentaron una resolución, redactada por México y Brasil, para ser adoptada en la próxima Asamblea Mundial de la Salud, en mayo próximo.



Publica SEP convocatoria para asignar bachillerato a casi 300 mil estudiantes

LAURA POY SOLANO

9

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en su portal electrónico la convocatoria para el proceso de asignación a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México 2025, en el que podrían participar cerca de 300 mil adolescentes que cada año buscan un espacio para cursar el bachillerato.

De acuerdo con la convocatoria participan 10 instituciones públicas del Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior y ofrecerán espacios a aspirantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y de los 22 municipios conurbados, así como a candidatos foráneos.

Entre ellas se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que sí aplicarán una evaluación de ingreso a sus aulas. Los interesados deberán registrarse en el portal www.miderechomilugar.gob.mx del 18 de marzo al 15 de abril.

El Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Instituto de

Educación Media Superior de la Ciudad de México, las direcciones generales del bachillerato, de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno del estado de México, así como los lugares asignados al plantel Texcoco de la Universidad Autónoma del Estado de México, participarán aceptando a los aspirantes sin aplicación de examen.

Adjudicación por cuota de género

No obstante, la SEP aclara que la asignación de espacios educativos en dichas instituciones, en planteles con alta demanda de aspirantes, será por sorteo con cuota de género, es decir, 50 por ciento de los lugares deberán destinarse a las solicitantes.

En el caso, de la UNAM y del IPN, que año con año reportan hasta 60 por ciento de la demanda total, la convocatoria señala que aquellos aspirantes que optaron por presentarse a la evaluación y no resulten

asignados, "se enviarán a alguna de las opciones educativas de acceso directo (sin examen)".

Agrega que si el aspirante registró un listado de opciones de acceso que no requieren examen, se le ofrecerá un lugar en alguna de ellas o por opción similar a la primera.

Y "si no tuvieran listado de opciones, se asignará en alguna opción que en ese momento cuente con lugares disponibles".

La SEP enfatiza que la asignación de lugares se realizara sólo entre los aspirantes que cuenten con certificado de secundaria a más tardar el 16 de julio próximo, y que cumpla con los requisitos particulares que fija cada institución, como tener un promedio mínimo de 7.0 para ingresar a la UNAM e IPN.

Dichas instituciones designarán sus espacios por el número de aciertos obtenidos en la evaluación, el orden de preferencias educativas elegidas por los aspirantes y la cantidad de lugares disponibles.

Los resultados se publicarán en la Gaceta Electrónica de Resultados el 19 de agosto próximo, y el proceso de asignación concluirá el 29 del mismo mes.



México se consolida como el sexto país más visitado en el mundo, señala Sectur

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

8

Durante 2024, el sector turismo dejó al país una derrama económica de 32 mil 956 millones de dólares, lo que significó un incremento de 7.4 por ciento respecto a 2023 con lo que ya se alcanzaron las cifras antes de pandemia, cuando muchos países siguen luchando por recuperarse, aseveró la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora. En este rubro, México tiene un superávit de 21 mil 632 millones de dólares.

Al presentar un balance del sector, aseveró que con un registro de 86.4 millones de visitantes internacionales el año pasado, un incremento de 15.5 por ciento respecto a 2023, México se ha consolidado como el sexto país más visitado en el mundo. Detalló que de esa cifra 45 millones corresponden a turistas, un 7.4 por ciento más que el año anterior.

“Se generan 4.9 millones de empleos directos. Somos el primer empleador de jóvenes, el segundo de mujeres y una de cada 10 personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022 fue a través y a partir del sector turístico”, aseguró la secretaria.

Rodríguez aseveró que la política en el sector se basa en la

sustentabilidad, la igualdad de las mujeres, la innovación y el respeto al derecho de las comunidades indígenas y afromexicanas. En este contexto, sostuvo que en la actualidad México tiene un sector turístico fortalecido que, según las proyecciones del Plan México, aspira a convertirse en el quinto país más visitado en el mundo.

Hambre de gol

Para tal efecto, se tendrá promoción en 14 ferias internacionales y

una modalidad de tianguis turístico, que en este año se realizará en Baja California –en Rosarito y Tijuana–, pero también en San Diego.

Además, comentó que en 2026 se realizará en México uno de los grandes eventos internacionales: el Mundial de Fútbol.

Durante este encuentro se organizará el festival “Hambre de gol”, de puras cocineras tradicionales en el Campo Marte, con muestras de artesanía y cultura. Otra acción en ese periodo serán “177 Pueblos Mágicos Mundialistas”.



Titulares de Defensa y SSPC supervisan labores de seguridad en Sinaloa

En su cuenta de X, García Harfuch informó que en Culiacán y Cosalá el Ejército desmanteló 2 laboratorios y 9 áreas de concentración de drogas

IRENE SÁNCHEZ
Y GUSTAVO CASTILLO
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Omar García Harfuch y Ricardo Trevilla Trejo, titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal y de la Defensa Nacional (Defensa), respectivamente, supervisaron ayer las actividades que realizan los efectivos desplegados en Sinaloa y recorrieron zonas donde se llevan a cabo operativos para identificar y detener a integrantes de grupos delictivos.

En su cuenta de X, García Harfuch informó que en Culiacán y Cosalá, Sinaloa, el Ejército desmanteló tres laboratorios clandestinos y 9 áreas de concentración de drogas. "Simultáneamente también en Cosalá, elementos castrenses localizaron y neutralizaron tres laboratorios clandestinos empleados para la fabricación de droga sintética.

"En otra acción el jueves, soldados fueron agredidos con disparos de arma de fuego cuando realizaban tareas de seguridad y vigilancia, cuatro presuntos delincuentes perdieron la vida, se aseguraron armas de fuego y cartuchos, así como un vehículo con reporte de robo."

Desde septiembre pasado, el gobierno federal puso en marcha programas de reforzamiento contra la delincuencia debido al enfrentamiento entre *Los Chapitos*, hijos de

Joaquín *El Chapo* Guzmán, y *Los Mayitos*, de Ismael *El Mayo* Zambada, luego de que este fue trasladado ilegalmente a Estados Unidos por Joaquín Guzmán López.

Por su parte, Feliciano Castro, secretario de Gobierno, dio a conocer que los operativos de seguridad en las carreteras para el carnaval de Mazatlán se realizarán de Culiacán a ese puerto, y será supervisado por el gobierno estatal; mientras el que se efectuará de Mazatlán a Durango, por la autopista, será atendido por la administración duranguense.

Señaló que se acondicionan las instalaciones en varios puntos de la carretera de cuota a Durango para los efectivos de la Defensa.

Mientras, en Mazatlán se contempla la supervisión de los espacios donde se desarrollará el carnaval y se revisan la participación de las distintas corporaciones de seguridad que estarán a cargo.

Confirman 2 muertos por balacera en Culiacán

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa (SSP) confirmó que dos personas murieron ayer durante un enfrentamiento que comenzó en el sector Stanza Torralba, en el oriente de Culiacán, y terminó en el bulevar Francisco I. Madero a la altura del fraccionamiento Villa Real. Además, se reportó que los servicios de emer-

gencia atendieron un herido, se aseguraron dos vehículos, armas y cargadores.

En ese contexto, Verona Hernández, vocera de la SSP, indicó que cuatro civiles fueron abatidos durante una refriega contra efectivos castrenses la noche del jueves en la sindicatura de Costa Rica y cuatro heridos llevados a hospitales.

Detalló que los militares atendieron un reporte y a su arribo encontraron cuatro lesionados de bala, dos fueron llevados al Hospital General y otros dos al Issste.

Posteriormente cuando realizaban un recorrido en el camino al ejido Canan, en la carretera Culiacán-El Dorado antes de las 22 horas, los efectivos de la Defensa se encontraron con un grupo de civiles armados que los atacó y al responder, cuatro presuntos delincuentes fueron abatidos, además de asegurarse 2 unidades y armas.

En tanto, por séptima ocasión se realizó una revisión en el Centro Penitenciario de Aguazote, se localizaron una hacha, 45 cuchillos, cuatro navajas, 12 desarmadores, 17 puntas, 23 celulares, cinco memorias USB, 62 tarjetas con chip Telcel, dos módem para Starlink, tres módem para Internet, una antena de banda ancha portátil, dos radio y seis básculas grameras, precisó la vocera.



Operación Frontera Norte: 412 arrestos, 384 armas y drogas

Seguridad.

Decomisan cargadores útiles, 330 vehículos, 41 casas, 837 kilos de mota y más de 442 de cocaína

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que, como parte de los operativos de la Operación Frontera Norte se realizaron detenciones y aseguramientos de dinero, drogas y armas en Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

A través de una tarjeta informativa se señala que desde que inicio la operación, el 5 de febrero, hasta el día de ayer, se han detenido a 412 personas y se han asegurado 384 armas de fuego, así como 44 mil 708 cartuchos de diversos calibres, mil 512 cargadores, 837.98 kilogramos de marihuana, 442.32 kilogramos de cocaína, cuatro mil 911.37 kilogramos de metanfetamina, 0.24 kilogramos de heroína, 9.78 kilogramos de fentanilo, así como 330 vehículos y 41 inmuebles.

Entre los aseguramientos y detenciones destacan las realizadas el día de ayer en Sinaloa, donde se aseguraron 13 tinas de 500 litros con ácido fenil acético, ocho tinas, 14 tanques de gas

L.P. y diversas herramientas, así como un arma larga, un cargador, 77 cartuchos, dos drones, un chaleco táctico, 92 estrellas ponchallantas y un vehículo, y hubo una detención.

De igual manera en Baja California se detuvieron a tres personas y se aseguraron 200 mil dólares, un arma corta, cinco cartuchos, un vehículo y un inmueble.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que en Chihuahua se aseguraron 51 armas largas de diferentes calibres, una ametralladora, un aditamento lanzagranadas, un silenciador para arma de fuego, 48 cargadores, 13 cañones para armas largas, piezas y accesorios para armas de fuego; tres cintas metálicas y eslabones, 930 cartuchos, 24 cascos tácticos, 12 chalecos tácticos, 35 radios portátiles, cuatro radios vehiculares, siete vehículos, seis de ellos con blindaje artesanal, una casa rodante y dos remolques.

En Sonora se aseguraron mil pastillas de fentanilo, 22 armas largas, un fusil Barrett, 10 artefactos explosivos improvisados, 63 granadas, 2 mil 369 cartuchos, 96 cargadores, 14 chalecos tácticos, cuatro vehículos e insumos para la fabricación de artefactos explosivos.

En Nuevo León fueron detenidas tres personas más y se aseguraron 20 dosis de metanfetamina, 180 dosis de mari-

guana, 10 dosis de cocaína, un arma corta, dos inmuebles y una motocicleta.

Hubo operativos en BC, Chihuahua, NL, Sonora y Tamaulipas

En tanto, las autoridades de Seguridad y Protección Ciudadana señalaron que en Tamaulipas se aseguraron tres armas largas, 27 cargadores, 874 cartuchos, un chaleco táctico, 17 uniformes tácticos y tres vehículos; de estos últimos, uno de ellos cuenta con reporte de robo en los Estados Unidos.

Acciones

Resultados de la Operación Frontera Norte del día 13 de febrero de 2025



7

Personas detenidas



200 mil

Dólares incautados



79

Armas decomisadas, entre ellas un Barrett



10

Vehículos, seis con blindaje, y una moto requisados



73

Explosivos



210

Dosis de drogas aseguradas



6

Laboratorios clandestinos



1,280 kilos

De metanfetamina incautados

FUENTE: Gabinete de Seguridad



Aviones militares de Estados Unidos no han cruzado a México

GUSTAVO CASTILLO

4

El gobierno de Estados Unidos no ha violado el espacio aéreo nacional ni violentado nuestra soberanía con los vuelos de aeronaves que cuentan con sistemas para la obtención de información de inteligencia en la frontera con México, aseguran fuentes del gabinete de seguridad.

Puntualizaron que sus acciones no requieren autorización de autoridades mexicanas, pues no las han realizado en suelo mexicano, aunque sus operativos pueden servir para localizar túneles que tienen puntos de conexión en ambos países y que los grupos delictivos usan para trasladar por ahí drogas y migrantes al país del norte.

Los señalamientos anteriores

están relacionados con lo dicho por el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, el general Gregory M. Guillot, durante una audiencia ante el Comité de Servicios Armados del Senado estadounidense, donde

“

Funcionarios del gabinete de seguridad coinciden con el Comando Norte

señaló que han utilizado tecnología ISR (vuelos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento) aerotransportada para obtener más información sobre criminales y averiguar cómo pueden contrarrestar sus acciones.

Estas declaraciones se dan luego de que en días pasados se detectó que aviones militares de Estados Unidos, utilizados para realizar labores de vigilancia y espionaje, han sobrevolado la frontera entre México y Estados Unidos.

Guillot admitió que han incrementado sus capacidades y negó haber solicitado autorización al gobierno mexicano para esas actividades, las cuales fueron aprobadas por el Departamento de Estado y la información que obtienen es compartida con México.



Desmantelan laboratorios del narco

REFORMA / STAFF

1A

CULIACÁN.- Autoridades federales anunciaron el desmantelamiento de seis narcolaboratorios y el aseguramiento de 3 toneladas de metanfetamina en Sinaloa.

La información fue revelada durante la visita del Secretario de Defensa, Ricardo Trevilla, y el titular de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, a la entidad, para supervisar labores de seguridad.

“En los municipios de Culiacán y Cosalá, Sinaloa, el Ejército desmanteló 3 laboratorios clandestinos y 9 áreas de concentración de drogas”, indicó García Harfuch.

“Simultáneamente también en Cosalá, Sinaloa, elementos de Semar, derivado de información de inteligencia naval, localizaron y neutralizaron 3 laboratorios clandestinos, empleados para la fabricación de droga sintética”, agregó.

En tanto, la Secretaría de Marina informó que aseguró 3 mil kilos de metanfetamina y 23 mil 700 litros de sustancias químicas en San Miguel de Las Mesas, La Cañita y Chápala, en el Municipio de Cosalá.



Cae *El Chato*, cabeza de la facción *Gente Nueva*

El capo es detenido
en Ciudad Juárez;
se le vincula con el
Cártel de Sinaloa

SA

ERICK MOCTEZUMA

—nacion@eluniversal.com.mx

La noche del jueves 13 de febrero, elementos del gabinete de seguridad detuvieron en Ciudad Juárez, Chihuahua, a Humberto Rivera Rivera, alias *El Chato*, *El Don* o *El Viejón*, quien, de acuerdo con autoridades oficiales, es líder de la facción *Gente Nueva*, asociación delictiva afín al *Cártel del Sinaloa*.

En un comunicado se detalla que en recorridos de vigilancia en Ciudad Juárez, elementos de seguridad tuvieron contacto con el conductor de un vehículo que transitaba a exceso de velocidad, situación por la cual le marcaron el alto con la finalidad de descartar algún hecho delictivo.

Los agentes de seguridad observaron envoltorios con cocaína y dinero en efectivo en el interior del vehículo.

La detención se realizó en la colonia Frontera.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Humberto "N" es líder de una organización criminal que opera en la zona norte de México.

Asimismo, detalló que es un objetivo "prioritario" del Buró Federal de Investigaciones (FBI) en Estados Unidos. En el operativo participaron elementos federales y estatales ●



Humberto "N" es líder de una organización criminal que opera en el norte de México.

ESPECIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LaJornada

15 FEB 2025

Página

Sección

Fecha

Peligra Europa, sostiene Vance

Migración masiva, “la amenaza más urgente”: EU

● Nadie en la UE votó por recibirlos, indica en la Conferencia de Seguridad en Munich

● Asistentes al foro atestiguaron atónitos el discurso del republicano

● El vicepresidente anunció que colaborará con partido de extrema derecha en Alemania

● Desde el 20 de enero han llegado a México 13 mil 455 repatriados



NECESITAN UN PAPEL PARA TRANSITAR POR EL PAÍS

Sin información sobre opciones, migrantes aguardan en refugios

Tras el cierre de CBP One en EU, algunos desean volver a sus naciones

JESSICA XANTOMILA

4

Casi un mes después de que el gobierno de Estados Unidos canceló el sistema CBP One para solicitar asilo en ese país, los indocumentados que quedaron varados en la Ciudad de México aún siguen evaluando cómo resolver su situación, ya que carecen de información sobre sus opciones.

En un recorrido por el campamento migrante instalado a orillas de las vías del tren en la co-

lonia Vallejo, algunos extranjeros comentaron que permanecen en este espacio porque no saben cómo tramitar un permiso de estancia regular y temen ser devueltos a sus países, otros aseguraron que aunque desean regresar a sus lugares de origen desconocen cómo hacerlo, pues no tienen los recursos ni documentos para viajar.

En tanto, otras familias esperan su cita ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). De acuerdo con información de activistas que han acompañado

los casos, hay por lo menos tres en los que a dos semanas de haber solicitado la cita todavía no reciben la notificación correspondiente.

Ninoska Jarryn, venezolana que lleva un mes viviendo en el campamento irregular, expuso que lo que su familia pide es un permiso de estancia para poder vivir en México sin temor a ser detenido. "Veníamos con la idea de entrar a Estados Unidos, pero con Donald Trump ya

no podemos. Por eso, ahora queremos estar aquí, legalizar nuestra estancia, trabajar, arrendar una casa, ahorrar dinero y ver si insistimos en el asilo" en ese país, señaló.

En entrevista, indicó que a la fecha ninguna autoridad se ha acercado a ofrecerles información sobre sus opciones de regulación migratoria y no tiene claro cómo conseguir un permiso, aunque "he escuchado que podría tardar mucho".

No obstante, Ninoska compartió que su familia ya ha empezado a integrarse socialmente. "Mi esposo trabaja en una construcción y a mi hija la inscribí a la primaria", dijo. La niña, de 13 años de edad, empezó clases ayer en la escuela pública La Prensa, en el turno vespertino.

Magaly, nombre ficticio para resguardar su identidad, igualmente es originaria de Venezuela. Mencionó que tiene un año viviendo en el campamento, en un pequeño cuarto construido con retazos de madera. Expresó que este tiempo ha sido "muy desgastante", pues carecen de servicios básicos, por lo que tras la cancelación del sistema CBP One quiere regresar a su país.

Sin embargo, dijo que no sabe a dónde acudir, y para viajar por su cuenta requiere un salvoconducto, pues sin éste "no hay manera". Por eso, señaló que continuará esperando "reiniciar" su vida, hasta conseguir un vuelo humanitario. "Si vinieran a decirnos que ya hay uno, sin pensarlo me iría", aseguró.

▼ Indocumentados esperan semanas para obtener cita en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. La imagen, en las instalaciones de Naucalpan.
Foto Jair Cabrera





Trump mantiene amago de aranceles con los autos como próximo objetivo

REUTERS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mantuvo vivo el viernes su ritmo de amenazas arancelarias, al decir que los gravámenes sobre los autos podrían llegar tan pronto como el 2 de abril, el día después de que los miembros de su gabinete deban entregarle informes que esbocen las opciones para una serie de impuestos de importación en su intento de remodelar el comercio mundial.

"Tal vez alrededor del 2 de abril", dijo Trump en respuesta a una pregunta sobre cuándo podrían llegar los aranceles a los automóviles durante una sesión de firma de decretos en la Oficina Oval. "Yo los habría hecho el primero de abril (...). Pero vamos a hacerlo el 2 de abril".

El mandatario volvió a advertir a los países que integran el bloque BRICS que podrían enfrentar

aranceles de Estados Unidos si establecen su propia moneda y dijo a periodistas que la idea de socavar al dólar ya está muerta.

Además firmó un decreto para la creación del Consejo sobre Dominio Energético, concebido para potenciar la perforación petrolera y de gas natural en esta nación norteamericana, y establecer su predominio global. El nuevo consejo tomará distancia del enfoque sobre el cambio climático promovido por el ex presidente Joe Biden.

Desde su toma de posesión, Trump ha impuesto un arancel de 10 por ciento a todas las importaciones procedentes de China, además de los gravámenes ya existentes; anunció y luego retrasó un mes los aranceles de 25 por ciento a los bienes procedentes de México y a las importaciones no energéticas de Canadá; fijó el 12 de marzo como fecha de inicio de los aranceles de 25 por ciento a todas las importaciones de acero y aluminio; y el jueves ordenó a su equipo económico que diseñara planes

para imponer aranceles recíprocos a todos los países que gravan las importaciones estadounidenses.

Medidas crean confusión entre las empresas

Trump ha afirmado que los decretos nivelarán el terreno para los productos estadounidenses en el extranjero y revitalizarán una base manufacturera en declive desde hace mucho tiempo, pero también han sembrado la confusión entre las empresas, han irritado a antiguos aliados de Estados Unidos y han avivado las preocupaciones entre los consumidores y los economistas sobre un renovado repunte de la inflación.

La Unión Europea, por ejemplo, aplica un arancel de 10 por ciento a las importaciones de vehículos, cuatro veces superior a 2.5 por ciento aplicado por Estados Unidos. Pero este país cobra un arancel de 25 por ciento sobre camionetas importadas altamente rentables.

De acuerdo con el recopilador de

datos automovilísticos Ward's Intelligence, cerca de una cuarta parte de los vehículos nuevos vendidos en Estados Unidos el año pasado se clasificaron como importados, lo que excluye los vehículos contruidos en Canadá o México.

China pagará 600 mil mdd

Por otro lado, Trump declaró que impuso a China aranceles de importación por un monto de 600 mil millones de dólares, más que ningún otro líder estadounidense.

"Impuse a China unos aranceles muy sustanciales que ascienden a 600 mil millones de dólares. Ningún otro presidente había gravado tanto", destacó ante periodistas en la Casa Blanca.

El Ministerio de Comercio de China comentó el jueves que semejantes acciones de Washington representan un "típico ejemplo de unilateralidad y proteccionismo comercial", y le aconsejó "volver al sistema comercial multilateral".

Con información de Sputnik



Designarán a cárteles como terroristas el 19 de febrero

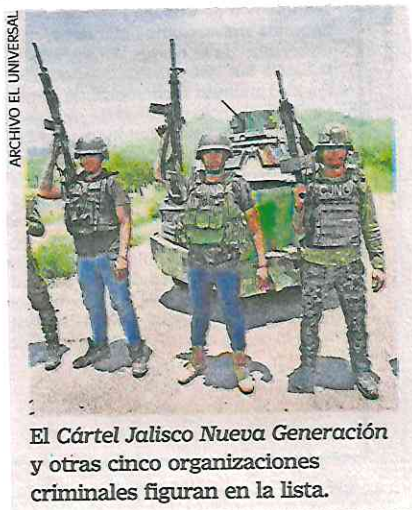
Los grupos tienen una larga historia de recibir protección, asegura el medio *Breitbart*

Se prevé que el Departamento de Estado de Estados Unidos declare como organizaciones terroristas a seis cárteles mexicanos el 19 de febrero, según el sitio *Breitbart*. Se trata de los cárteles *De Sinaloa*, *Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Del Golfo*, el *Cártel del Noreste*, *Cárteles Unidos* y *La Familia Michoacana*.

El medio recuerda que "la noticia fue reportada primero por *The New York Times*, que afirmó que la lista incluía a la organización criminal colombiana *Clan del Golfo*. Sin embargo, según el director de *Breitbart* Texas, Brandon Darby, quien tuvo acceso a documentos del FBI relacionados con la próxima orden, la lista se refería al *Cártel del Golfo*".

Las organizaciones "tienen una larga historia de recibir protección gubernamental, así como protección legal, y los jueces mexicanos liberan rutinariamente a figuras de los cárteles capturadas, informó *Breitbart* Texas".

La lista incluye al *Tren de Aragua*, de Venezuela, y a la *Mara Salvatrucha*, originada en California. La lista inicialmente tiene ocho agrupaciones, pero podría variar. ● Redacción, con información de AFP



El Cártel Jalisco Nueva Generación y otras cinco organizaciones criminales figuran en la lista.



Perfila Rubio con México acuerdo 'bastante pronto'

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

1A

WASHINGTON.- La Administración del Presidente de EU, Donald Trump, podría acordar "bastante pronto" un plan conjunto con el Gobierno de México para atender los problemas de seguridad y migración en la frontera común, aseguró el Secretario de Estado, Marco Rubio.

"Estamos trabajando en un plan con ellos de forma

colectiva. Vamos a trabajar juntos. Ellos en su lado de la frontera, nosotros en nuestro lado de la frontera para que podamos ocuparnos de su problema de tráfico de armas, ocuparnos del problema del fentanilo, del problema de la migración masiva y del problema de los cárteles", dijo Rubio en entrevista de radio.



610972000016



Rubio espera acuerdo con México para frenar flujo de armas a narcos

Washington.— Marco Rubio, secretario estadounidense de Estado, declaró: “Estamos trabajando en un plan con ellos [México] para que podamos ocuparnos del problema de tráfico de armas, y ellos del fentanilo, la migración masiva y los cárteles”.

Rubio detalló en entrevista con Clay Travis y Buck Sexton, antes de ir a Múnich, que la relación se divide en lo comercial y la seguridad. **Redacción**

| NACIÓN | A6

Estamos dispuestos a cortar el tráfico de armas a México: Rubio

Senadores de la oposición exigen al gobierno federal transparentar si hay acuerdos que han permitido los sobrevuelos de espionaje a las organizaciones del narcotráfico en la zona fronteriza entre ambos países

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que Marco Rubio, secretario de Estado de la Unión Americana, afirmó que su gobierno trabaja junto con México en un plan para frenar el tráfico de armas a los cárteles del narcotráfico, al tiempo que se busca reducir el flujo de fentanilo y migrantes hacia su país; aquí, legisladores de oposición exigieron a la administración federal transparentar si existen acuerdos con Estados Unidos que han permitido sobrevuelos de espionaje en la zona limítrofe de la frontera con el fin de combatir a los cárteles.

En una entrevista en *The Clay Travis & Buck Sexton Show*, Rubio explicó que ambos gobiernos han establecido un diálogo para abordar el problema desde ambos lados de la frontera. “Les estamos pidiendo que tomen medidas para evitar que eso suceda. Y nos piden que les ayu-

demos a tener las armas fuera del alcance de estos cárteles, que están encontrando formas de comprar armas en Estados Unidos y regresarlas a México”, declaró.

También aseguró que la administración estadounidense busca colaborar con las autoridades mexicanas con el fin de detener el flujo de armamento que fortalece a los grupos criminales.

“Vamos a trabajar juntos, ellos en su lado de la frontera y nosotros en nuestro lado, para abordar los problemas de tráfico de armas y ellos pueden ayudarnos con el problema del fentanilo, la migración masiva y el de los cárteles”, añadió.

El secretario de Estado destacó que se cuenta con un equipo coordinado para abordar el problema; mencionó a la fiscal general Pam Bondi y a la secretaria de Seguridad

Nacional, Kristi Noem, como piezas clave en las negociaciones con el gobierno mexicano.

El tráfico de armas desde Estados Unidos ha sido un tema recurrente en la relación bilateral, ya que muchas armas utilizadas por el crimen organizado en México provienen del mercado estadounidense.

Rubio expresó optimismo sobre los resultados de estas conversaciones y confió en que pronto se puedan alcanzar acuerdos concretos que contribuyan a frenar el tráfico de armas y drogas en la región.

Piden transparencia

Aquí en México, senadores de oposición y del oficialismo que encabeza Morena chocaron sobre la respuesta dada hasta ahora sobre los sobrevuelos estadounidenses.



Morenistas descartaron que esas acciones sean una amenaza o advertencia de una incursión de fuerzas armadas de ese país a México. Asimismo, minimizaron el tema al argumentar que los sobrevuelos fueron sobre Espacio Aéreo Internacional, tal y como se ha dicho en la conferencia mañanera de Palacio Nacional.

La senadora Lucía Trasviña, presidenta de la Comisión de Seguridad de la Cámara Alta, respaldó y se sumó a la postura de Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional (Defensa), quien si bien reconoció que un avión militar de Estados Unidos sobrevoló zonas de la frontera entre ambos países el 31 de enero y el 3 de febrero, argumentó que los dos vuelos fueron sobre Espacio Aéreo Internacional.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la presidenta de la Comisión de Seguridad recordó que el titular de la Defensa Nacional explicó que el avión que sobrevoló dicha zona se identificó conforme a la normativa internacional y no violó el Espacio Aéreo Mexicano.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, descartó que este tipo de acciones sean una amenaza sobre una posible incursión de fuerzas estadounidenses a México para detener a los líderes de los cárteles.

Exhortó al gobierno federal, en especial a la Cancillería, a explicar al Senado los alcances de un eventual acuerdo con Estados Unidos, que ha permitido estos inéditos sobrevuelos que se inscriben en las promesas de campaña de Donald Trump para acabar con los cárteles mexicanos.

"Necesitamos conocer si existen estos acuerdos a nivel verbal, si hay un documento firmado que, en todo caso, tendrá que ser revisado y ratificado por el Senado. Lo cierto es que es parte de las presiones de Trump a México".

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara Alta, mencionó que el "actual gobierno tiene la obligación de informar sobre las operaciones de Estados Unidos en suelo mexicano, especialmente después de que el Comando Norte reconociera el aumento de vuelos de reconocimiento desde hace unas semanas".

En entrevista con EL UNIVERSAL, expuso que "desde Movimiento Ciudadano seguimos exigiendo que el gobierno federal sea transparente con su estrategia y defienda la soberanía de México. De lo contrario, no podemos descartar que estas acciones se estén llevando a cabo de manera unilateral".

El senador de Acción Nacional Mario Vázquez también descartó que estas operaciones de espionaje, contra los cárteles sean el preludio de una incursión militar en México.

"Creo que ya hay un acuerdo, una postura permisiva del gobierno de la 4T a Estados Unidos para este tipo de espionajes, pero no se quiere informar, transparentar sus alcances, las letras chiquitas".

El legislador subrayó que es indispensable que el Senado revise este acuerdo y, si no hay tal, debe existir un pronunciamiento.

"Qué bueno que exista colaboración con Estados Unidos para combatir el tráfico de fentanilo y a los cárteles, pero que Morena no oculte los alcances de dicho acuerdo", concluyó el panista. ●



PIDEN CLARIDAD EN LA COLABORACIÓN CON LA UNIÓN AMERICANA

Legisladores aseguran que debe existir un escrito que sea ratificado por el Senado.



MARCO RUBIO

Secretario de Estado de EU

"Vamos a trabajar juntos, ellos en su lado de la frontera y nosotros en nuestro lado, para abordar los problemas de tráfico de armas"



MANUEL AÑORVE

Coordinador del PRI en el Senado

"Necesitamos (...) conocer si existen estos acuerdos a nivel verbal, si hay un documento firmado"



CLEMENTE CASTAÑEDA

Coordinador de MC

"Seguimos exigiendo que el gobierno federal sea transparente con su estrategia y defienda la soberanía de México"



Piden para *El Menchito* 2 cadenas perpetuas

Fiscalía de EU solicita que hijo de Nemesio Oseguera pague 12 mmd; es acusado de ser "un asesino en masa"

5A

La fiscalía estadounidense solicitó dos cadenas perpetuas para Rubén Oseguera González, *El Menchito*, además del pago de 12 mil millones de dólares.

Recordó que el acusado fue encontrado culpable el 20 de septiembre de 2024 de maquinar el plan para distribuir cocaína y metanfetamina para su importación a Estados Unidos y también de usar un arma de fuego en una conspiración de drogas.

"Basados en la historia de la conducta del acusado, incluida la cantidad de droga importada a este país, por la que él fue responsable y la extrema violencia que cometió, sólo sentencias consecutivas de por vida son suficientes para lograr los objetivos de la sentencia", detalló.

También la fiscalía recordó que "el acusado es un asesino en masa y se involucró en una violencia excesiva".

En 2024, *El Menchito* fue de-



ESPECIAL

El Menchito fue encontrado culpable el 20 de septiembre de 2024 de conspirar para distribuir cocaína y metanfetamina en EU.



clarado culpable de cargos de haber usado violencia, incluido el derribo mortal de un helicóptero militar, para ayudar a su padre a operar una de las organizaciones de narcotráfico más grandes y peligrosas del país.

Es hijo del jefe prófugo del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, Nemesio Oseguera, y se desempeñó como segundo al mando de esa organización criminal antes de su extradición a Estados Unidos en febrero de 2020.

"El Menchito ahora se suma a la creciente lista de líderes de alto rango del cártel que el Departamento de Justicia ha condenado en un tri-

GENERAL MERRICK GARLAND
Exfiscal general de EU

"El Menchito ahora se suma a la creciente lista de líderes de alto rango del cártel que el Departamento de Justicia ha condenado en un tribunal estadounidense"

bunal estadounidense", dijo el entonces procurador general Merrick Garland en un comunicado enviado por correo electrónico.

"Estamos agradecidos con nuestros socios de las fuerzas del orden mexicanas por su amplia cooperación y sacrificio para responsabilizar a los líderes del *Cártel Jalisco*".

En el juicio, la fiscal Kaitlin Sahni, quien encabezó el caso contra Oseguera González, lo describió como un "narcopríncipe" por el rango que alcanzó dentro del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. ● Redacción